Martes 21 de Mayo de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época — Núm. [illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 40
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Martes. Santos Indalecio y Torcuato.
San Baudelio, mártir en Nimes.
San Aquila, mártir en la Tebaida, el cual fué descarnado con peines de hierro por confesar á Jesucristo.
Los santos mártires Talaleo, Asterio, Alejandro y sus compañeros, en Edesa, los cuales padecieron en tiempo del emperador Numeriano.
141 dias trascurridos, faltando 224 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y entra á las 5 h. 2 m.
Luna llena.

Efemérides

1340—Batalla de Ecluse.
Despues de mandar Eduardo III rey de Inglaterra que todos los ciudadanos desde la edad de diez y seis años hasta la de sesenta se armasen para defender las costas, puso señales á lo largo de estas, tomó á sueldo Galeses y les dió uniformes; se procuró artillería, y en fin, aumentó los derechos reales con el consentimiento del pueblo y de sus traficantes. De esta manera se presentó en el continente y derramando oro y plata, adquirió partidarios; despues en la plaza de Herk, mercado del pan y de la carne, puesto sobre un tajo de carnicero cubierto de seda con la corona de oro en la cabeza, recibió el homenaje como vicario imperial.
Sitió primero á Cambray, pero le contrariaron la lentitud de los alemanes, las consideraciones feudales y las conveniencias astrológicas. Despues en Ecluse, el 21 de Mayo de 1340, emprendió con su escuadra francesa y genovesa la batalla mas formidable que hacia muchos siglos se habia visto en el mar, en que perecieron treinta mil franceses, quedando disputado por muchísimo tiempo á los ingleses el paso al continente.
1820—Muerte de Cárlos Manuel IV.
Cárlos Manuel IV, hijo y sucesor de Victor Amadeo III en 1736, perdió sus Estados continentales, que en 1798 le fueron arrebatados por Joubert, y se retiró á la isla de Cerdeña, abdicando, en 1802, en favor de su hermano Victor Manuel. Murió en Roma el 21 de Mayo de 1820, refugiado en el claustro.
1550—Muerte de Sebastian de Benalcázar.
1534—Fué nombrado D. Pedro Mendoza, Adelantado del Rio de la Plata.
1812—El Congreso de Buenos Aires manda fundar en esa ciudad una Universidad que no existia, á pesar de la órden del rey en 1778 y repetida en 1798.
[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores.]

EL SIGLO

Revista de la prensa

Hoy que la fiebre ha desaparecido completamente, cree *La Nacion* que hay que celebrar una convencion sanitaria con la República Argentina, en la que se estipule que en la época del año en que periódicamente se presenta la fiebre en el Brasil, se cerrarán los puertos del Plata á las procedencias del Imperio. De esta suerte el comercio advertido de antemano, podrá tomar sus medidas, y se evitarán los grandes males que ocasiona la aparicion de la epidemia.

Con el epígrafe *Defensa de la libertad literaria*, Don Francisco Bauzá empieza á contestar á la impugnacion hecha por *La Colonia Española* á sus anteriores artículos.

***

La Colonia Española no publica editoriales, y sí solo un artículo de colaboracion sobre la nueva legislacion respecto de grados universitarios.

***

Como los diarios situacionistas anuncian que es numerosa la inscripcion en el Registro Cívico, dice *L'Italia Nuova* que *así vá bien*.—Sabe que su actitud desagrada á los italianos que quieren que los estranjeros se mantengan completamente estraños á la política interna del país, y á los orientales, abstencionistas: pero no concibe que un hombre de corazon y liberal sincero pueda ser indiferente á la situacion del pueblo en que reside, y cree que la vuelta al régimen constitucional es el mayor bien que á este país puede desearse. Opina que cualesquiera que puedan ser los vicios de las elecciones, cualesquiera que sean las Cámaras que vengan, será un gran bien que cese esta situacion anormal é impere de nuevo la Constitucion.—Pero tiene esperanza de que la próxima Asamblea no será una Asamblea de carneros *(pecorile)* como la de 1875.—Espera que la ignominia de que aquella se cubrió por su servilismo servirá de saludable enseñanza á su sucesora.

Tambien se regocija el colega italiano de ver que en el Ateneo se van á dar lecturas sobre el darwinismo; y no porque acepte en su totalidad las doctrinas darwinistas, sino porque ve que la juventud sacude el yugo de la apatía y el oscurantismo y se emancipa en sus estudios científicos de la autoridad de la Biblia.

***

La Revista Mercantil, refiriéndose á lo que habia manifestado en su artículo del dia anterior, expone las razones en que se funda la casa introductora y exportadora á que en aquel artículo se aludia para decir que el Banco en cuyo poder se encontraron unos conformes endosados en blanco se los restituya, con mas los intereses y los daños y perjuicios; y repite que es de interés la jurisprudencia que sobre este punto establezcan los Tribunales.

Con el epígrafe *noticia bien rara* dice el colega que le han informado de que hay alguien que piensa comprar el Banco Navia y Ca., el cual como es sabido está en moratoria. *La Revista* añade que no comprende este negocio á no ser que hagan la compra los fuertes deudores del Banco que antes hayan adquirido ó adquieran los créditos contra él mismo por un 10 ó 15 %.

***

El director de *La Campaña* manifiesta que segun le ha informado el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, se han sometido al Gobierno del Brasil las bases para la reforma del tratado de estradicion de criminales que está vigente, y que si no se ha tomado aun en consideracion este asunto, es por el fallecimiento del Ministro de Negocios Estranjeros del Imperio. Con este motivo se extiende *La Campaña* en elogios del celo y actividad con que el Gobierno se consagra al servicio de los intereses públicos.

***

Ya recordarán nuestros lectores los artículos escritos en *La Nacion* por el Sr. Tavolara pidiendo que se pusiera en escena una ópera compuesta por el jóven oriental Tomás Giribaldi.—Ahora que el Sr. Tavolara es redactor en jefe de un periódico grande, aprovecha esta coyuntura para insistir en su propaganda, publicando en la parte editorial de *La Tribuna* una carta que ha escrito al Sr. Narizano, empresario del Teatro de Solís, aconsejándole que ponga dicha opera en escena. Pero aunque el Sr. Tavolara está persuadido del mérito de la composicion de que se trata, no pretende que el Sr. Narizano fie solo en su opinion. Le propone que convoque á los profesores mas notables en el arte de la composicion musical y que someta á su fallo la ópera del Sr. Giribaldi. En cuanto al éxito material, es decir, al provecho que sacará la empresa de poner dicha ópera en escena, el Sr. Tavolara no abriga la menor duda y augura pingües beneficios para el empresario. Por lo demás el Sr. Tavolara no aspira á otra ventaja que á recoger la parte de gloria que le corresponde por haber iniciado la propaganda en favor de dicha ópera y ser el que mas ha insistido en ella.

***

La Conciliacion desea que no sea en las plazas públicas donde se debatan las candidaturas de los que han de representar al país, y con este motivo evoca el recuerdo del triste dia 10 de Enero «vergonzoso espectáculo, dice, no para los principios sino las fracciones que se disputaron aquel luctuoso triunfo.» El colega desea que sea en los clubs donde se formen las candidaturas electorales, y dice que la prensa debe tomar la iniciativa, reuniéndose los directores de periódicos ó al menos aquellos que estén habilitados para ello, para que ayudados por los hombres mas distinguidos del país, sin distincion de colores ni matices, puedan fundar la base de una asociacion política tendente á la instalacion de un gran club central con ramificaciones en todos los departamentos. Añade que *El Ferro-Carril* apoya este propósito y que espera que lo secunden tambien *La Nacion, La Campaña, La Tribuna*, todos aquellos diarios en fin, que tengan el mismo idéntico interes patriótico.

El redactor de *La Conciliacion* dice que ha recibido un folleto publicado en Lóndres por D. Manuel Ruiz Zorrilla, político español que como es sabido figuró en primera línea desde la revolucion de 1868 hasta la restauracion. El objeto de la publicacion hecha por el Sr. Ruiz Zorrilla, es justificarse desde la emigracion, de los cargos que sus adversarios políticos le dirigen, y el objeto del Sr. Bustamante al transcribir algunos párrafos de dicho folleto, es llamar la atencion sobre la notable semejanza que se advierte entre la vida política de los españoles y la de los orientales, y entre los rasgos del carácter de unos y otros, así en las calidades como en los defectos.

***

Continúa *El Telégrafo Marítimo* su propaganda sobre las medidas higiénicas que deben adoptarse para evitar la importacion y desarrollo de las enfermedades de carácter contagioso, y vuelve á hablar de la necesidad de que se establezca un lazareto que reuna las condiciones convenientes. Encuentra en la isla de Flores el inconveniente de que no ofrece á los buques buen fondeadero y de que los gastos de descarga y reembarco de las mercancías son muy considerables. Juzga que la localidad mas á propósito para establecer un lazareto es la Punta del Espinillo: dice que el aislamiento de los cuarentenarios depende de la policía que se ejerza en el lazareto, y que además es muy fácil abrir una zanja que separe completamente el lazareto, haciendo que las comunicaciones por tierra se establezcan únicamente por un puente levadizo que al efecto se coloque; que en cuanto á fondeadero, la ensenada donde se halla la Punta del Espinillo ofrece tantas ventajas como el puerto de Montevideo; y que para traer á la ciudad los pasajeros y las mercancías, no hay necesidad de reembarco y basta un pequeño ramal de tranvía ó de ferro-carril para poner al lazareto en comunicacion con el ferro-carril del Norte.

***

El Ferro-Carril encomia á los miembros salientes de la Comision Directiva de la Asociacion Rural por su laudable celo y dedicacion perseverante en pro de los intereses rurales y agrícolas. En *El Siglo* del domingo han podido ver nuestros lectores la Memoria presentada por la Comision Directiva, cuyos párrafos mas notables ofrece el colega transcribir en su número de esta tarde.

El oriental que colabora en las columnas de *El Ferro-Carril* toca ya al término de su tarea, pues parece que va á concluirla en su próximo artículo. En el de ayer se extiende sobre el celo y la actividad con que el Sr. Gobernador se ha dedicado á tomar las medidas mas eficaces para salvar á Montevideo del desarrollo de la fiebre, sin tener para nada en cuenta los peligros personales á que se ha espuesto. Despues, entrando en el terreno escabroso de la política, manifiesta que si el país no ha entrado ya en el régimen constitucional, es porque el pueblo no quiso concurrir á los comicios y en vez de eso exigió al coronel Latorre que continuase al frente del Gobierno provisorio. Por último reserva para su próximo artículo examinar si la solucion dada á la cuestion política en la reunion convocada en casa del Gobernador, fué la mas conveniente para los intereses y las legítimas conveniencias de la patria.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Abril 24 de 1878.

Paz ó guerra? Hay Congreso ó no hay Congreso? Las mismas preguntas que se hacian hace un mes se repiten todavía hoy y nadie puede, con seguridad, dar una respuesta satisfactoria. Los telégramas son contradictorios; los artículos de la prensa estranjera comentan la cuestion conforme á sus opiniones y en esta confusion nadie puede afirmar cuál será dentro de algunos dias el aspecto del viejo continente.

Entre tanto tratemos de diseñar la situacion de los diferentes actores que figuran en el teatro de la Europa.

¿Qué hace Francia?

No piensa en la cuestion de Oriente. Para ella el gran problema está en la Exposicion Universal. En vez de pensar en el tratado de San Stefano, hace el programa para la apertura de la gran fiesta industrial, que se desconfia de que pueda realizarse el dia 1.° de Mayo. Goza con la paz y aprecia el *José Bálsamo*, extraido de la novela de Dumas y trasplantado al escenario del *Odeon*.

¿Qué hace Italia?

Parece que se encuentra un poco arrepentida de haber creido las declaraciones del Czar hechas al Señor Nigra.

Los debates parlamentarios sobre la cuestion de Oriente, habidos en la cámara de diputados, revelan la mudanza que se ha operado en la opinion del país, desde que vencida la Turquía, las simpatías en favor de los pueblos cristianos cedieron al recelo de un colosal engrandecimiento de Rusia en las regiones del Adriático y del Mediterráneo. En toda la discusion no se levantó una sola voz favorable á Rusia, y Visconti-Venosta, que por tanto tiempo ha dirigido la política exterior de Italia, declaró sin ambajes que era necesario que los esfuerzos de Italia tendiesen á que la accion de Europa sustituyese á la excesiva supremacía que el tratado de San Stefano daba á Rusia en Oriente. El orador no pretendia negar á aquella potencia el fruto racional de sus victorias, siempre que estas no fuesen contrarias á la libertad de los mares ni al equilibrio de Europa.

Italia, continuó el orador, desinteresada en la cuestion de Oriente, á donde no busca compensaciones territoriales, no tiene en los problemas respectivos á aquella region, nada que la separe del resto de Europa. Quiere, como esta, una Bulgaria cristiana y libre del protectorado que se sustituyese al de Turquía, una Servia, un Montegro y una Rumanía independientes; pero que no sean los puestos avanzados de ninguna gran potencia. Grecia debe revestir condiciones de vida propia y no puede dejar de excitar toda la simpatía y apoyo de Italia.

Visconti Venosta se pronunció resueltamente en favor de una política leal y sincera con Austria.

El ministro de Negocios Estranjeros tenia que ser reservado, y dijo, que antes de estallar la guerra el gobierno hizo en Constantinopla todos los esfuerzos para evitarla, y que hoy ejercia toda su influencia en favor de la reunion de un congreso, cuya mision seria la de armonizar la nueva situacion de la Turquía europea con los intereses vitales y generales de Europa. Libre Italia de todo empeño que nosea el de respetar el derecho público europeo, manteniendo siempre una neutralidad imparcial y una política de vigilancia, segura de la confianza que su lealtad inspiraba á todas las potencias, no podia ni debia responder á la pregunta que habia sido hecha sobre si Italia se unirá á Inglaterra para rechazar el tratado de San Stefano. Tampoco juzgó oportuno discutir las bases de una alianza futura entre Italia y Austria, aunque declaró esplícitamente que el gobierno tenia el propósito de mantener una gran lealtad en esas relaciones. El ministro manifestó que despues de acontecimientos trascendentales como los de 1877 era imposible dejar de modificar los tratados de 1856; pero que en esas modificaciones la Italia debia buscar el justo equilibrio de los intereses de Oriente, la libertad de los mares y la reconstitucion de los pueblos cristianos, apoyando aquellas nacionalidades por las cuales siente las mas vivas simpatías. El gobierno del rey, añadió, espera que se evitará un nuevo conflicto europeo, prevaleciendo la razon sobre la fuerza; pero si tal desventura no se pudiera evitar, Italia, resuelta á perseverar con vigilancia en la política que le imponen sus verdaderos intereses, sabrá mantenerse en aquella actitud de rigorosa imparcialidad que corresponde á los votos unánimes de la nacion, haciendo que sean respetados los grandes intereses que el reino itálico representa en el mundo.

Estas declaraciones son importantes y muestran bien que el equilibrio europeo está gravemente amenazado por consecuencia de las ambiciones de Rusia.

Qué hace España?

Esa, mal aventurada, discute en la prensa alianzas completamente platónicas y parece adormecerse en los brazos del Sr. Cánovas, soñando con Marruecos, Gibraltar y Portugal. Entre tanto los oficiales ingleses están estudiando la defensa de Tanger, y hay quien diga que hasta los puertos de las Baleares, que están casi desguarnecidos. Seria verdaderamente lastimoso que, mientras España se prepara para conquistas, aconteciera que Inglaterra quisiera suavizar su *spleen* viniendo á establecerse en sus dominios.

¿En qué piensa la Alemania, ó mas bien el Sr. de Bismark.

Los despachos de Berlin aluden á las condiciones que el príncipe de Bismark ofreció para la mediacion de Alemania, á fin de resolver el conflicto proveniente del tratado.

Segun esta version, el príncipe de Bismark manifestó, ante algunos representantes de las potencias extrangeras, que la Alemania está resuelta á proceder enérgicamente para persuadir al gobierno ruso á reconocer en el proyectado congreso europeo, la plena facultad de modificar el tratado, pero solo en la parte relativa á las alteraciones en los territorios que hasta ahora pertenecian á la Turquía europea.

El Correo de Italia dice que el príncipe de Bismark crée que se podrá reunir el congreso, y espera un acuerdo completo, siempre que las potencias acepten como base de discusion: 1.° la restitucion de Besarabia á Rusia, dando en compensacion á la Rumanía la Dobroutscha; 2.°, la extension del territorio ruso en el Asia, comprendiendo Erzeroum; 3.°, que la indemnizacion pecuniaria debida á Rusia no sea sujeta á discusion, debiendo esta cuestion ser tratada particularmente entre Rusia y Turquía. Con estas condiciones la Alemania se obliga á emplear enérgicamente toda su influencia para persuadir á Rusia á reconocer en el congreso la facultad de modificar los cambios de territorio introducidos en la Turquía de Europa por el tratado de San Stefano.

Verdaderamente no me parece que el Sr. de Bismark revele gran habilidad en conseguir el acuerdo de las potencias con estas condiciones. Cualquiera de nosotros, humildes mortales, pudiera fácilmente obtener el mismo resultado. La dificultad está en saber si la Inglaterra se hallará resuelta á aceptarlas ahora, habiendo, mas de una vez, declarado que se opondrá enérgicamente á ellas. Las cláusulas que el Sr. de Bismark ofrece para que se haga efectiva su mediacion son precisamente aquellas que el tratado de San Stefano considera esenciales para la Rusia.

Hé ahí la razon por qué el *Times* dice que la accion conciliadora de Alemania no ha dado hasta ahora resultado alguno; que la idea de que el tratado de San Stefano sea sometido en su integridad á las deliberaciones del congreso, encuentra dificultades invencibles, y que Rusia, cuando mas, consentiria en que se adoptase un nuevo punto de partida, el cual seria, por ejemplo, discutir las variaciones que se creyeran necesario introducir en los tratados de 1856 y 1871.

Pero cuál es la situacion de Austria?

Las negociaciones entre Rusia y Austria-Hungría, fueron, como todos saben, iniciadas en Viena por el general Ignatieff. El conde de Andrassy espuso al enviado ruso las objeciones de su gobierno contra el tratado de San Stefano. Estas objeciones fueron oficialmente reproducidas en San Petersburgo por el baron de Langenau, embajador de Austria Hungría. Ahora se dice que la contestacion de Rusia á esas objeciones llegó el dia 13 á Viena, y fué entregada por el embajador de Rusia, M. de Novikoff, y que contiene contraposiciones rusas, las cuales pasan en Viena por ser suficientemente conciliadoras y de naturaleza que hacen preveer un acuerdo entre Rusia y Austria-Hungría. Segun esta version, la córte de San Petersburgo habria conseguido satisfacer á la córte de Viena, pero á costa de qué concesiones hechas al Austria-Hungría, y de qué modificaciones en el tratado de San Stefano, es lo que aun se ignora.

Mientras tanto, el gobierno austro-húngaro parece dispuesto á abandonar á Rumanía á su infeliz suerte y á dejar á Inglaterra aislada. *Le Temps* de Paris, no afirma que sea este exactamente el actual estado de cosas en Viena, y menos aun que tal situacion sea definitiva, pero dice que es lo que circula en Viena con visos de gran probabilidad.

Las dos potencias principales, Rusia é Inglaterra, están aprestando sus armas para la guerra. Los rusos prosiguen sus preparativos para ocupar á Constantinopla en el caso de llegar á un rompimiento con Inglaterra. Por otro lado, vemos á los herzegovinos, que fueron los primeros en tomar las armas contra Turquía para conquistar su independencia, negarse hoy á reconocer el tratado de San Stefano, el cual les deja sujetos al dominio de la Puerta otomana. Los jefes de aquel principado se muestran pues, dispuestos á continuar la guerra á todo trance contra los turcos hasta conseguir su completa emancipacion.

Los preparativos de guerra que en tanto va haciendo Inglaterra son enormes. Segun dicen los periódicos de los Estados-Unidos, en el Oeste, y especialmente en Kentuky é Ilinois, están realizándose allí grandes compras de caballos por cuenta del gobierno inglés. Parece que los agentes tienen órdenes para adquirir 18,000 caballos, que serán espedidos para Inglaterra por el Canadá. El precio abonado varía de 700 á 1,000 francos.

El *Sumatra*, buque de vapor de propiedad particular, embarca actualmente en los *Docks Victoria* una gran cantidad de barcas torpedos, que deben distribuirse á los diversos buques que componen la escuadra del Mediterráneo. Todos estos barcos torpedos están provistos de los aparejos mas perfeccionados que hasta ahora se han fabricado en Chatam y Sheerness para producir la explosion de los torpedos. Hay el pensamiento de distribuir á cada barco de la escuadra, por lo menos dos botes torpedos.

En Devouport se preparan gran número de ellos y ya han salido muchos otros de Portsmouth en estos últimos dias.

Tambien se embarcan muchos cañones de grueso calibre para el Mediterráneo, (64 y 100 toneladas).

El *Galatea*, que está actualmente en el Dock de Lóndres, va á trasportar para Gibraltar varias piezas de 38 toneladas, para armar el Bastion del Rey; tambien embarcará reparos de hierro, muy bien trabajados, y mas de 200 toneladas de obuses de 12 pulgadas y media, que están acumulados en gran cantidad en el arsenal real.

En medio de todo esto, la Rumanía es la que está verdaderamente apretada.

El marqués de Salisbury, en una de las últimas sesiones del Parlamento, mostró que era grave la situacion de Rumanía, añadiendo que el ejército rumano, resuelto á no dejarse desarmar por los rusos, se habia retirado á los montes Carpathos, para evitar todo conflicto con los invasores del país.

En la Cámara de Bucharest presentó el diputado Stourdza una proposicion invitando al gobierno rumano á protestar contra la nueva entrada y permanencia de los rusos en aquel principado.

El presidente del Consejo de ministros, señor Bratiano, contestó que el gobierno ha de saber cumplir con su deber y con las obligaciones que le imponen las críticas circunstancias de la actualidad. En presencia de esta declaracion del presidente del Consejo, el diputado retiró su proposicion.

Viendo esta agitacion en Europa tenemos deseo de preguntar, ¿y qué hace el Papa? La prensa dice que su Santidad anda muy preocupado con una grave cuestion: es la disposicion de sus aposentos. ¡Es cosa maravillosa!

Los aposentos de Leon XIII; se llega á ellos pasando por la gran sala Clementaria, ó de los Suizos, que encierra las hermosas pinturas de Zuccari; la primera habitacion es la de los palafreneros; sigue despues la de los gendarmes y la de los guardas palatinos, cuyos muebles están cubiertos de paños encarnados. Volviendo á la derecha, se penetra en la tercera antesala de los Nossolanti, con varias tapicerías de los gobelinos, de notable belleza.

Todas estas habitaciones están como en el tiempo de Pio IX, sin haber sufrido la mas mínima alteracion.

Viene en seguida la sala de los guardias nobles, con un solo armario y sillas de madera, y desde ella se pasa á la sala del trono, reservada todos los viérnes de cuaresma al sermon al que asisten el Papa, los cardenales y gran número de prelados. En el balcon del lado del trono se ve una especie de confesonario de madera, en el cual se coloca el Papa para oir el sermon, sin que le vean, y entra en esta especie de gabinete, por una pequeña puerta practicada en la pared de la habitacion de los *seopetori secreti*.

Los cardenales se sientan en los bancos colocados en medio de la sala; cuando oyen ruido en el confesanario, anunciando la llegada del Papa, se inclinan para aquel lado y saludan; el predicador se coloca debajo de las gradas del trono.

Se pasa en seguida á la ante-cámara de honor, cubierta de raso encarnado, y despues á la sala de audiencia, revestida de encarnado y amarillo, con dos canarios y una mesa de despacho. En esta sala que falleció Pio IX, Leon XIII ha hecho su comedor y está alfombrado de damasco encarnado, la mesa se eleva bastante en medio de la habitacion y el Papa come sentado en el trono.

Sigue despues la alcoba, que era el comedor de Pio IX; está forrada de damasco amarillo, y el armazon del lecho es formado de columnas; detrás de esta sala hay un gabinete de mármol, que es la sala del baño. De la alcoba se pasa á la biblioteca con estantes blancos y festones dorados.

Para un representante de Cristo debemos confesar que no son del todo malos, se puede vivir en aquella prision agradablemente, es una penitencia que regenera y conforta.

Julio de Vilhena.

SOLICITADAS

Sr. D. Francisco Estrázulas

Voy á tener la deferencia de contestar su carta, bajo mas de un concepto impertinente, demostrándole por este medio de una manera práctica que no comparto hácia Vd. los sentimientos de que se siente Vd. animado hácia mí.

Yo *no tengo un estudio de importancia que no me permita fijar la atencion en sus producciones*, y se la prestaré siempre, procurando juzgarlas con toda la benevolencia posible.

Respecto de la de hoy no hay sin embargo benevolencia que valga: no ha sido Vd. feliz ni podia serlo: por efecto de sentimientos muy plausibles acomete Vd. una tarea superior á sus fuerzas, la de desenmarañar el enredado pleito de seiscientas y tantas fojas que se ha seguido entre D. Francisco Santayana y D. Jaime Scarnichia, que probablemente no ha visto Vd. ni por el forro, y en el cual da Vd. su *bolada de aficionado* con un aplomo digno de un *enfant terrible* que arrebata la palabra al papá y pone en conflicto y en tortura á los contertulianos.

Verdad es que el papá no quiere hablar, *porque la importancia de su estudio no se lo permite*, y por otra parte *mis producciones no merecen fijar su atencion* segun me lo manifiesta en su carta, y aquí el *enfant gaté* vuelve á manifestarse de una manera característica.

Oiga Vd. jóven Estrázulas:

Ha elegido Vd. muy mala oportunidad para afectar creer que su papá menosprecia mis producciones, porque la que Vd. supone menospreciada, no ha podido serlo, ni lo ha sido, sin duda, ya que no por la autoridad personal de su autor y por el mérito de lo que en ella se contiene, por la circunstancia importantísima de ser uno de los jueces arbitradores quien escribia, esplicando el laudo, sosteniéndolo, y demostrando la improcedencia del recurso de nulidad, que impugnando su valor y subsistencia legal se interpuso.

Tenia yo, pues, una autoridad prestada, una autoridad ocasional que su papá no podia desconocer y que Vd. intuitivamente ha reconocido, á tal punto, que salvando todas las barreras que le oponian su incompetencia en la materia y su ninguna participacion en el asunto, se ha sentido arrastrado á una réplica que mas le valiera no haber hecho.

Para pedir *bolada* en partidas agenas y corregir la plana de puro *comedido*, es necesario estar muy poseido de que se hará una figura lucida, y de que las correcciones serán muy acertadas y muy trascendentales.

Examinemos, pues, su *bolada*—démonos cuenta de sus correcciones á mi *plana*.

El Sr. Taylor habia dicho que en el curso del pleito Scarnichia habia propuesto y Santayana aceptado, *que los contratos de sociedad se rescindiesen prévio pago al Banco Mercantil de lo que se le adeudaba*—á lo que yo observé al Sr. Taylor que con ocurrir á los autos se desengañaria de su error, pero que si eso le era molesto, le bastaria hacerse la siguiente reflexion:

« Si Scarnichia hubiese propuesto rescindir los contratos *prévio pago al Banco Mercantil*, y Santayana hubiese aceptado esa proposicion: ¿á qué habria continuado el pleito con mas encarnizamiento que nunca?»

Veamos cómo Vd., el jóven de la bolada de aficionado, resuelve esta objecion de Pero Grullo—perogrullada de una fuerza inconmensurable.

« *Ello se esplica* (dice Vd.) por una *razon sencillísima y es que recien en tercera instancia Santayana aceptó la oferta de rescision prévio pago al Banco Mercantil*, pues en 1.ª y 2.ª instancia Santayana pretendia por daños y perjuicios la friolera de pesos 300,000 oro. »

¿Y para esto pidió Vd. la bolada?

¿Y qué cuenta sale de que la proposicion fuese hecha en 1.ª, en 2.ª ó en tercera instancia?

La proposicion hecha y aceptada, allí cuando se hizo y donde se hizo, debió producir sus naturales efectos, porque, Sr. D. Francisco Estrázulas, no hay *pleito posible* allí donde las partes se convienen en una solucion, que no afecta ni perjudica derechos de terceros, ni se opone á la ley ni perturba el órden público.

¿No concibe usted que si Santayana hubiera aceptado la propuesta de Scarnichia como solucion final del pleito, esos jueces de la tercera instancia, que estudiaron y desmenuzaron el asunto hasta la exageracion, y que pronunciaron una de las sentencias mas laboriosas y acertadas que se conocen en el foro, habrian llamado inmediatamente á Santayana y Scarnichia para que se ratificasen en la oferta y aceptacion respectiva, y con indecible placer habrian aprobado la transaccion, poniendo término á uno de los pleitos mas enojosos que se cuenta en nuestros tribunales?

Pero como veo que á usted no se le *convence con razones* aunque sean de *Pero Grullo*, voy á tomarme la molestia de convencerlo con las palabras testuales de Santayana que se interpretan como aceptacion lisa y llana de la *propuesta* de Scarnichia.

En el único escrito que presentó Santayana en la 3.ª instancia se encuentran estas textuales palabras:

«Despues de lo alegado y fundado, quedan, Excelentísimo señor, este pleito y el monstruoso juzgamiento de 2.ª instancia al fallo ilustrado y justiciero de V. E.

«Es V. E. quien ha de decidir si los pleitos se juzgan con prescindencia de las pruebas y con menoscabo de las leyes, como lo ha hecho el Tribunal de Apelaciones, y si cuando las violaciones de los contratos llegan hasta el estremo de constituir grave delito, y si finalmente cuando hasta la misma parte demandada manifiesta que no se opone á la rescision, como lo ha manifestado categóricamente don Jaime Scarnichia á f. 61, pueden los Tribunales decir con justicia que no *existe causa* para tal rescision, yendo de ese modo contra la verdad jurídica, contra la ley y contra la propia voluntad de las partes.»

Estas son las palabras que D. Jaime Scarnichia primero, D. Juan Taylor despues y Vd. ahora interpretan como una aceptacion de la propuesta de Scarnichia de rescindir los contratos prévio pago al Banco Mercantil y renuncia de la indemnizacion de daños y perjuicios pretendida por Santayana.

Para poner en su verdadera luz esta estrafalaria interpretacion, me basta transcribir lo que Santayana habia dicho en ese mismo escrito párrafos antes, y lo que dice, despues, concluyéndolo:

« No obstante, Exmo. Sr., la gravedad de los hechos relacionados y el imperio de las leyes que tan severamente los castiga, el Tribunal de Apelaciones tuvo el singular privilegio de poder decir que habia causa para la rescision de los contratos, y de no condenar á D. Jaime Scarnichia en daños y perjuicios, siendo así que el mismo Tribunal habia reconocido en sus considerandos la existencia de los perjuicios y de los daños producidos.

«Cuando la violacion de los contratos se ha llevado á estos estremos, cuando no media circunstancia alguna que atenúe un tanto la responsabilidad de esa violacion, y cuando por el contrario se han realizado actos posteriores que la confirman y reagravan, el pronunciamiento de rescision es algo que se impone no solo en el nombre de la ley y de la justicia sino hasta en nombre de la propia moral judicial.

«No necesito insistir aquí que en tales casos de violaciones procede por derecho y por ley espresa la rescision de los contratos y la condenacion en daños y perjuicios (f. 530.) »

Concluyendo ese mismo escrito á renglon seguido del período que se interpreta por Vd. como aceptacion de la propuesta de Scarnichia dice Santayana:

« Por tanto:

« A V. S. suplico se sirva sentenciar esta causa revocando en todas sus partes el fallo de 2.ª instancia y confirmando por sus fundamentos la sentencia del Juez L. de Comercio con especial condenacion en costas y costos. »—(La sentencia de 1.ª instancia declaraba la simple rescision de los contratos y condenaba á Scarnichia á la indemnizacion de daños y perjuicios.)

Demostrado, pues, que no hubo en tercera instancia, ni en ninguna otra, proposicion hecha por Scarnichia que Santayana aceptase, está demostrado que el Tribunal de 3ª instancia que mandó resolver las cuestiones sociales por árbitros no pudo ordenar,—como lo supuso el Sr. Taylor y lo confirma Vd.,—que precisamente *resolviesen los árbitros la rescision, prévio pago al Banco Mercantil*, porque el Tribunal no podia imponer á los árbitros una solucion determinada.

Pero hasta injuriosa para aquel Tribunal es la suposicion á que se recurre para fundar el recurso de nulidad.

Aquel alto Tribunal no podia incurrir en un absurdo de tan grueso calibre—y efectivamente no incurrió.

Aquel Tribunal ordenó que los árbitros *tomasen como antecedentes para resolver las cuestiones sociales, todo lo alegado y probado en autos, y muy particularmente las propuestas cambiadas entre Scarnichia y Santayana.*

¿Y sabe Vd. por qué ordenó eso el Tribunal; ó á lo menos por qué debemos suponer que lo ordenó, discurriendo con sensatez y con lógica? Porque de esas propuestas cambiadas resultaba el acuerdo de las partes sobre un punto capital, *la rescision de los contratos sociales*, difiriendo únicamente en cuanto á las responsabilidades que conjuntamente con esa rescision debian declararse, y en las indemnizaciones á que las partes debian ser condenadas.

Es, pues, una estravagancia, pero una estravagancia que no tiene nombre entre jurisconsultos, que se haya dado por fundamento del recurso de nulidad el que los árbitros no hayan tomado como mandato imperativo en el sentido de pronunciar la rescision de los contratos sociales, previo pago al Banco Mercantil, el hecho de haberse dispuesto en la sentencia de tercera instancia, que *los árbitros tomarian como antecedentes para fallar lo alegado y probado en autos y la propuesta de Scarnichia, que Santayana aceptaba en cuanto revelaba que la rescision de los contratos debia considerarse conforme á la voluntad de las partes.*

Si estoy dispuesto á sostener, no precisamente la absoluta justicia y equidad del laudo arbitral, sino que no contiene *vicios de nulidad ni escandaliza por su injusticia*, como lo han afirmado los representantes del Banco Mercantil, porque solo en presencia de estas últimas acusaciones es que escribí mi carta al Sr. Taylor, no estoy dispuesto á continuar una polémica para sostener y probar que la solucion que han dado los árbitros á la cuestion *Scarnichia-Santayana*, no agravia ni perjudica al Banco, dada la situacion que él mismo se habia creado, sino que facilita el ejercicio de sus derechos de acreedor, únicos que legalmente pueden reconocérsele.

No me corresponde hacer apercibir al Banco Mercantil de los errores que ha cometido y sigue cometiendo y abrirle los ojos respecto de sus verdaderas conveniencias—He dicho tal vez ya mas de lo que debia decir á ese respecto, y estoy dispuesto á mantenerme, en adelante, en completa reserva sobre el particular, por mas que salgan nuevos chulos oficiosos á provocarme.

Me ratifico en que el laudo arbitral no adolece de las nulidades que solo por una estravagancia estupenda han podido alegarse—creo que es justo y favorable á los bien entendidos intereses del Banco Mercantil; pero aun cuando esto último no fuese cierto, no por eso dejaria de ser justo el laudo—los árbitros no tienen la culpa de que el Banco Mercantil hiciese negocios ruinosos y de que una mala direccion en las gestiones judiciales los hiciese mas ruinosos todavia.

Por fin, creo Sr. D. Francisco Estrázulas, que su carta oficiosa, que su *bolada* de aficionado ha sido, bajo todos conceptos, un fiasco soberano, y le aconsejaría que dejase, por ahora, estas cuestiones del foro á quienes tienen sobrados motivos para entenderlas mejor.

Por lo demás y para concluir, siento que no desee ni pueda ser Vd. mi amigo, pero me parece natural que así sea.

Lo siento, porque á pesar de *mis violentas pasiones*, ó tal vez porque conservo el vigor de las nobles pasiones de la juventud, con los cuarenta años que Vd. me recuerda y harto me pesan, tengo estimacion y simpatía por todos los jóvenes, que por el hecho de ser jóvenes representan, salvo raras y abominables escepciones, las aspiraciones mas vehementes y mas puras hácia el ideal, eterno como la naturaleza, que encierra, hoy todavia, todas las ilusiones, todas las esperanzas y todas las gratas emociones de mi alma, ni mas ni menos que cuando abria mi corazon á las primeras investigaciones de la verdad y á la primeras impresiones de la vida.

Mis amigos, decia, no hace mucho desde una cátedra del Ateneo, dirigiéndome á los jóvenes que asistian á la inauguracion del aula de Derecho Constitucional á quienes personalmente no conocia, y en verdad que empleando esas palabras no usaba una frase de convencion ó de cortesía, sino que espresaba un sentimiento sincero y profundo.

En la vida pública, las amistades no se forman ni se estrechan por el cultivo de las relaciones individuales, sino por cierta afinidad de ideas, por cierta comunidad de aspiraciones, por el vínculo misterioso de un culto sacrosanto, á que consagramos nuestros esfuerzos y en cuyas aras hacemos cada uno, en nuestra esfera, sacrificios mas ó menos abnegados, mas ó menos meritorios; y por mi parte no tengo embarazo en declararlo, todo creo haberlo perdido en la borrascosa jornada de los diez últimos años, menos el derecho de considerarme afiliado bajo las banderas inmaculadas de la juventud de mi patria, en la cual Vd. jóven inteligente y estudioso, ocupa un lugar distinguido.

Pensando y sintiendo así, comprenderá Vd. por qué siento que Vd. no desee ser y no pueda ser mi amigo.

Voy á decir á Vd., ahora, porque encuentro natural que no lo desee Vd., y que así tenga que ser.

Leyendo su carta de Vd., cualquiera que no estuviese en otros antecedentes, diria que es Vd. injusto, porque Vd. no se refiere á otra cosa que á mi carta al Sr. Taylor, y en mi carta al Sr. Taylor no hay una sola palabra que injurie las canas para Vd., á justo título honradas, de su señor padre.

Pero esa no es la verdad; en mi carrera profesional tuve necesidad de calificar y fulminar actos practicados por su señor padre y de fulminarlos en términos que los sentimientos filiales no pueden perdonar y no perdonan jamás; y es sin duda bajo la influencia de esos recuerdos que Vd. ha trazado esas líneas.

Respeto esos sentimientos y no me agravio por sus palabras, y no me agraviaria aunque fuesen mucho mas duras, sin que eso quiera decir que me arrepienta de la actitud que entonces asumí.

En cambio de la consideracion y la amistad que Vd. me niega, cuento desde entonces con la gratitud y las bendiciones de una familia, á quien arranqué á la indigencia é hice restituir una cuantiosa fortuna, sobre la cual y para sanearla completamente doy, ahora mismo, los últimos pasos.

De Vd. atento S. S.

1849 — *José P. Ramirez.*

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez

Muy señor mio:

Hé leido en *El Siglo* del dia 16 del corriente, una carta de Vd. al Sr. D. Juan Taylor, á propósito de otra que él publicó, demostrando con guarismos y razones, las ilusorias garantías que quedarian al Banco Mercantil, si el fallo arbitral formulado por Vd., se ejecutoriase.

Me explico que Vd. defienda la paternidad de sus obras, me explico la virulencia de su lenguaje, mas no alcanzo el fin que Vd. persigue al dar consejos é invitar á conferencias al Sr. Taylor, atacando á la vez á su abogado.

No conozco á Vd. personalmente, pero sé que es Vd. un hombre ilustrado. Al consignar el adjetivo, debo advertir, que no es con el propósito de captarme su buena voluntad. Desde luego, esto seria imposible, por dos razones. Es la primera, porque no la deseo, y la segunda es, porque mal puedo esperar benevolencia de quien no sabe respetar las honradas canas de un hombre como mi padre.

El contestaria á Vd., si la importancia del estudio que dirige, le permitiese actualmente distraer la atencion para fijarla en sus producciones.

Por esa circunstancia, cumpliendo, además, con deber que la conciencia me impone, es que escribo esta carta para evidenciar como las violentas pasiones de un hombre de cuarenta años, extravian su juicio, y le hacen incurrir en notables sofismas.

Voy, pues, á analizar su epístola. Lo haré con altura, porque por educacion y carácter, acepto los asaltos de dialéctica, pero nó, los pugilatos de denuestos.

En primer término, dice Vd. que el Banco Mercantil puede seguir el desembarazado camino que le abre el laudo arbitral. Y cuál es ese camino?—El mismo donde se halla el Banco acreedor, porque su accion es igual, antes del laudo, como despues de él, con la sola diferencia, de que, cumplido el laudo, su accion careceria de garantías de pago, es decir, su accion entonces, se sustentaria en el aire. No existe cambio en la accion, pero existe cambio en la *garantía* de esa accion.

La razon es sencilla: ejecutoriado el laudo, tomando la posesion de la via Santayana, nadie garantiria al Banco Mercantil de que aquel no forjase créditos á nombre de la Empresa, llegando á un concurso para defraudar á sus legítimos acreedores.

Y que este riesgo seria casi inevitable, lógico es, dada la moralidad del intachable Santayana que, en el pleito con Scarnichia, declaró que una escritura de compra-venta de la concesion del tramvía, otorgada á su favor, *era simulada*, y en consecuencia fraudulenta. (Absolucion de la 1.ª posicion á f. 164 y de la 3.ª á f. 165, segun las sentencias.) Y producido el concurso, hecho cuya sola perspectiva conmueve al comerciante mas previsor, el Banco Mercantil acreedor por *cuatro cientos mil pesos oro*, recibiria el *diez por ciento* de esa suma. Se ve, pues, que si se hubiese consentido el laudo, aquel establecimiento bancario, á la fecha, habria sacrificado los valiosos intereses que administra.

En segundo término, dice Vd. que es una estravagancia suponer que los arbitradores debian fallar con arreglo á la propuesta de Scarnichia porque la sentencia de 3.ª instancia dispuso que los arbitradores debian laudar, sirviéndole de antecedentes todo lo alegado y probado en autos, *y muy principalmente* las propuestas cambiadas *y* aceptadas entre Scarnichia y Santayana. Esto es una contradiccion.

Es una contradiccion palmaria, pues si las obligaciones de los arbitradores estaban limitadas por la sentencia de 3.ª instancia, era lógico y era justo que se considerase *muy principalmente* la propuesta de Scarnichia *aceptada* por Santayana. Verdad es, que dice Vd., que los arbitradores se ajustaron tanto á la parte dispositiva de la sentencia, que la trascribieron. Ese argumento prueba que la parte dispositiva se trascribió, pero no prueba que la parte dispositiva se cumplió.

Tambien dice V. que es una estravagancia, haber dado por fundamento al recurso ordinario de nulidad, la violacion de la cosa juzgada que constituia el compromiso arbitral, porque el Código de Procedimientos, solo acuerda aquel recurso, en tres casos—por fallo fuera de término—por fallar sobre puntos no comprometidos, — y por no admitir pruebas. Lo admito hipotéticamente, pero observaré á V., que si *punto* comprometido era la rescision de los contratos sociales, ese punto debió fallarse *sin dividirlo*, es decir, debió laudarse sobre la rescision prévio pago al Banco Mercantil. De otra suerte, se habria fallado sobre punto no comprometido, porque *todo* el *punto* era este: rescision de contratos prévio pago al Banco acreedor. Luego, pues, resolver sobre la *rescision solamente*, era punto no comprometido, y la razon es obvia, el verdadero punto comprometido era hablando en términos sencillos: páguese préviamente al Banco Mercantil y rescíndanse los contratos.

Además, sabe V. perfectamente, que en derecho, la *rescision* significa reposicion de las cosas al estado que tenian antes del contrato.

Y observará Vd. que el compromiso arbitral en este caso, tenia el carácter, no de un compromiso bilateral, sino el de un *mandato imperativo* como lo es la parte dispositiva de la sentencia de 3.ª instancia que puso el sello de la cosa juzgada á las obligaciones de los arbitradores, obligaciones que constituian el *modo jurídico* de dirimir las cuestiones sociales entre Santayana y Scarnichia.

Pero quiero suponer que los arbitradores debieron fallar segun su leal saber y entender, y sin observar las reglas del derecho, ¿quiere esto decir, que cuando un *instrumento público* manda imperativamente, dar, hacer ó no hacer alguno cosa, tales actos no deben sujetarse á la moral y á la equidad?

Pasando á otro punto, dice Vd. que no habria tenido objeto la continuacion del pleito Santayana-Scarnichia si Santayana hubiese aceptado la rescicion, previo pago al Banco Mercantil.

No existe duda alguna de que Santayana aceptó la rescicion en los términos ofrecidos por Scarnichia, pues en el expediente respectivo, Santayana declaró que era *conforme á la voluntad de las partes.* Y si esta cita es insuficiente, léase la parte dispositiva de la sentencia de 3.ª instancia:—«se declara que las *cuestiones sociales*, materia de este pleito, deben ser sometidas á la decision de jueces arbitradores, sirviendo á estos de antecedentes todo lo alegado y probado por ambas partes en los presentes autos; y *muy principalmente* la oferta que Scarnichia á f. 61 vuelta, dice haber hecho repetidas veces de «devolucion de todo y de retroversion á Santayana, incluso las acciones todas de la Sociedad anónima, *prévio pago al Banco Mercantil* de todo lo que debe el mismo Santayana, y fué materia de las garantías; oferta reproducida á f. 195 vuelta, manifestando Scarnichia estar dispuesto á consentir en la rescision, siempre que Sanayana pague lo que debe aun por el tramvia, y lo releve de la garantía que para ese negocio dió por aquel al Banco Mercantil;» - y tambien *(muy principalmente)* la manifestacion que respecto de esa oferta de rescision, *hace la parte de Santayana* á f. 531, *considerándola conforme á la voluntad de las partes.*»

Luego, pues, Santayana aceptó la oferta de Scarnichia prévio pago al Banco Mercantil, rescision de contratos. Aparentemente, dada tal conformidad de partes, no existiria razon para proseguir el pleito.

Pero ello se esplica por una razon sencillísima, y es, que recien en *tercera instancia* Santayana aceptó la oferta de rescision prévio pago al Banco Mercantil; pues en la 1.ª y 2.ª instancia Santayana pretendia, por daños y perjuicios, la friolera de pesos 300,000 oro.

Finalmente, dice Vd. que si el Banco Mercantil no estuviese aconsejado y dirigido por el mismo abogado, discurriria de este modo: «Pase la línea á Santayana ó se conserve en poder de Scarnichia, mis derechos de acreedor son los mismos desde que en ningun caso tendria yo otra cosa que la línea misma para cobrarme de lo que dí á uno y á otro para construirla: luego el laudo arbitral define mi posicion, aclara y establece las responsabilidades legales, y facilita y favorece el cobro de su crédito en la vía y forma que corresponda.»

Pero el Banco Mercantil ha discurrido de esta suerte:—pase la línea á Santayana ó se conserve en poder de Scarnichia, mis derechos de acreedor contra la Empresa son los mismos, pero *no igualmente garantidos*, á pesar de que tendria la línea para cobrarme; pues el crédito comercial de Santayana no tiene base, y su sola persona no me garante de ninguna manera que, simulando ó contrayendo créditos á nombre de la Empresa no burle á sus legítimos acreedores: luego, pues, el laudo arbitral no define mi posicion, compromete el cobro de mi crédito por mas que tenga los mismos derechos que antes.

He refutado, pues, las apreciaciones y consejos de Vd. al Sr. D. Juan Taylor, haciendo caso omiso de sus ataques á mi apreciable padre, y he probado el acierto con que ha procedido el Sr. Gerente del Banco Mercantil.

Francisco Estrázulas.

Montevideo, Mayo 18 de 1878.

1837.m19.2

SECCION CIENTIFICA

El Fonógrafo

A pesar de las repetidas descripciones del fonógrafo que ya hemos publicado, nos parece que nuestros lectores verán todavía con gusto la siguiente tomada de un diario científico francés.

« Hemos hablado ya de este prodigioso instrumento, asimismo dimos cuenta de los maravillosos efectos que se decia producia y espusimos algunas dudas que á este respecto abrigábamos — Entonces no teníamos los datos necesarios para tener una idea exacta del aparato por medio del cual su inventor y algunos hombres eminentes aseguraban que el sonido, esa cosa impalpable é invisible, podia ser guardado y conservado por un tiempo indefinido.

Hoy sabemos en qué consiste el fonógrafo y debemos confesar que si el artículo que hemos publicado á este respecto contiene algunas exageraciones, la realidad es tan prodigiosa que comprendemos los elogios y el estímulo que se dispensan al autor de este descubrimiento científico.

Es verdad que no se conserva la palabra en una botella, pero se la conserva en rollos que se parecen mucho á las cajas de música y á los organillos—El ensayo hecho muy recientemente en la Academia de Ciencias, ha probado de una manera terminante y satisfactoriamente la posibilidad de esta conservacion.

El fonógrafo inventado por el Sr. Edison y perfeccionado por los señores Napoli y Desprez, se compone de un rollo cubierto con una hoja delgada de estaño, y pudiendo girar sobre sí mismo y girando de un lado á otro en sentido longitudinal. Supongamos que este cilindro está á poca distancia detrás de la placa vibrante de un teléfono ordinario, y supongamos que esta placa tenga una aguja embotada que roza con la placa del teléfono, al par que el cilindro gira sobre sí mismo y va de derecha á izquierda,—¿qué sucederá pues? La placa del teléfono empezará á vibrar y hará mover la aguja, cuyos movimientos dejarán grabadas sobre el estaño del cilindro unas curvas mas ó menos complicadas. Así quedará dibujada la palabra ó el canto. Si luego cuando se vuelva á poner en su sitio al cilindro de manera que la aguja vuelva donde estaba, y se dá al cilindro un movimiento circular regular y que gire de derecha á izquierda, las vibraciones que dejará grabadas sobre el estaño al encontrarse de nuevo con la aguja embotada, tendrá que hacer los movimientos que antes, y la placa telefónica se verá necesariamente obligada á reproducir sus vibraciones; por lo tanto oiremos la misma frase ó el mismo canto.

Así era el instrumento en su forma primitiva: ha sido perfeccionado y lo será aun mas. Tendremos, pues, á nuestros lectores al corriente de los adelantos que se hagan en la aplicacion de este gran descubrimiento. Desde ahora una frase una vez pronunciada sobre la hoja de estaño puede reproducirla indefinidamente y poniendo el teléfono que la reproduce en comunicacion eléctrica con otro aparato, esta frase puede repetirse á una distancia considerable y en varias direcciones á la vez.—No hay duda que llegará un dia en que se podrán depositar sobre la hoja de estaño discursos enteros, trozos de ópera que se podrán reproducir siempre que se quiera, con solamente dar vuelta una manecilla—El organillo en vez de tocarnos siempre el miserere del *Trovador*, nos lo dará con la voz de un tenor célebre.

Parece que el Sr. Edison se ocupa en este momento de la construccion de un aparato que hará retumbar mucho la voz, tanto, que un orador que tenga poca, podrá ser oido perfectamente por cincuenta mil personas.

El manmout de Lyon

El museo de Lyon posee en estos momentos un manmout único en su especie que acaba de ser armado con mucha habilidad por uno de los preparadores, el Sr. Cárlos David. En 1857, estando haciéndose unas escavaciones cerca de la confluencia del Ródano y de la Saona para colocar los cimientos de un edificio sobre los costados de la colina de Santa Foy, descubriéronse unas partes del esqueleto de un elefante enorme y perfectamente conservado.

El manmout del museo de Lyon es el tercero de esta clase de probsaudianos fósiles cuyo esqueleto completo se conserva.—Antes no habia otro manmout que el del museo de San Petersburgo, y el del museo de Bruselas.—El primero fué encontrado en 1799 en las playas del mar glacial á la embocadura de la Lena—no fué armado hasta 1825. Pertenece á la especie de Elephas primigenius de que sirve de modelo.—El segundo fué descubierto en las turbas de Sierre de la provincia de Amberes, fué armado en 1871 bajo la direccion del Sr. Dupont.

El elefante de Bruselas pertenece igualmente á la especie de *Elephas premigenius*. El de Lyon se cree pertenece á otra entre las del *Elephas antiquns* y el Elephas premigenius. Sus dimensiones son mas considerables que las del de San Petersburgo, Bruselas y grandes especies que hoy existen vivientes.—Mide en la cruz 3 m 75: el de Bruselas 3 m 60 y el de San Petersburgo 3 m. 45—El femur de este manmout tiene 1 m 25—la tibia 0 m 69—sus colmillos que están perfectamente conservados y están muy encorvados, tienen 2 m 10: el diámetro de su corvadura es de 1 metro: cerca del alveario mide 0 m 53 de circunferencia y su diámetro es de 0 m 17.

De este esqueleto faltan unos huesos, algunas vértebras y algunas costillas.

Un papiro precioso

La Direccion de Bellas Artes de Paris acaba de hacer la adquisicion de un objeto de grandioso valor, un verdadero tesoro en su especie porque no hay otro igual en ningun museo de Europa—es un papiro egipcio de un tamaño desconocido hasta ahora y que no se ha visto en ninguna de las colecciones que existen. Mide 3 metros 50 centímetros de largo sobre 43 centímetros de ancho—Está perfectamente conservado aunque tiene mas de tres mil años.

Todo el mundo sabe que el papiro es una especie de papel hecho de la corteza de caña—y que se usaba en los tiempos antiguos en que no se conocia el pergamino y el papel.

Hace como dos meses que se envió este papiro á la Direccion de los museos del Louvre, estaba como todos los papires enrollado, por lo tanto, habia que desenrollarlo.

Este trabajo tan delicado y difícil, fué confiado al Sr. Penelli.

Ejecutó tan perfectamente su cometido, que ha podido poner en su órden todos los geroglíficos. Así mismo se vino á saber que este papiro data desde hace dos mil años mas ó menos antes de la era cristiana, y que da cuenta de la muerte y funerales de la Real madre de Ker-Kor de la primera dinastía de los reyes de Egipto—Lo que tiene ademas de muy notable, es que tiene las armas de los antiguos reyes de Egipto—ninguno de los escritos geroglíficos las tenian hasta ahora.

Este tan precioso recuerdo, por el que se ha pagado 4,000 frs., tiene ahora que se ha podido desenrollar sin estropearse en lo mas mínimo, un valor inmenso para un museo.—Tendrá una muestra cual le corresponde — el público lo ha podido ver antes de la apertura de la Exposicion Universal en la sala llamada de las Sepulturas en el museo asirio.

ESTADÍSTICA

Exportacion

DE LOS DIVERSOS PUERTOS DE LA REPÚBLICA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1878

Resúmen

Aceite de potro	cajones	363
Adoquines	número	74,900
Afrecho	sacos	1,344
Afrechillo	«	20
Alpiste	«	8
Alfalfa	fardos	356
Arena	tons.	159
Animales vacunos	número	159
Id. ovinos	«	1,917
Id. mulares	«	1,192
Id. caballares	«	10
Astas	«	733,711
Ajos	«	61,000
Carne tasajo:		
1.° Para el Brasil	kilg.	5.865,095 y 25 blts.
2.° Id. Reunion y Mauricio	«	222,373 —
3.° Id. Cuba	«	2.378,616 —
	kilg.	8.466,084—Blts. 25
Carne (Extracto de)	cajones	137
Idem	kilóg's	227,023
Carne conservada	bultos	6,807
Canillas	número	276,900
Caracúes	kilóg's	23,457
Cerda	fardos	313
Ceniza	sacos	13
Idem y huesos	kilóg's	1.412,409
Cebollas	número	291,500
Idem	quintales	20
Cebada	sacos	13
Charque	bultos	1,186
Cueros vacunos secos	número	111,660
Idem salados	«	249,859
Cueros becerros		7,353
Idem idem	fardos	2
Cueros de potro secos	número	846
Idem salados	«	5,416
Cueros lanares	fardos	845
Idem nonatos	«	6
Idem idem salados	número	1,555
Fruta	cajones	8,223
Grasa	pipas	4,887
Grasa	kilóg's	44,010
Idem	cajones	130
Garras	fardos	225
Gordura	pipas	72
Granzas	sacos	9
Harina:		
1.° para el Brasil	kil.	875,770
2.° Id. Reunion y Mauricio		73,106
3.° para Chile		431,480
4.° id. Europa		92,000
5.° id. la República Argentina		22,150 kil. 1.494,506
Huano	kilóg's	2.091,868
Idem	sacos	15,761
Huevos	docen's	434
Huesos	kilóg's	836,511
Idem	bolsas	61
Idem molidos	«	1,000
Lana	fardos	20,913
Lenguas saladas	borda's	11
Idem idem	barriles	24
Idem idem	número	24,400
Idem idem	cajones	1,906
Leña	esterios	713
Marlos de asta	kilógs.	180,545
Idem	número	12,434
Maiz	sacos	1,307
Nervios y vergas	fardos	5
Idem	sacos	9
Pasto	fardos	1,302
Papas	cajo's.	2,280
Idem	kilógs	8,178
Idem	rollos	9
Paja	car'das	650
Pezuñas	número	138,100
Piedras	tons.	2,920
Idem	cajones	9
Pieles	fardos	7
Plumas de avestruz	cajones	59
Sebo	barricas	584
Idem	cajones	10
Idem	kilógs.	890,708
Idem	pipas	3,491
Trapos	fardos	20
Trigo, para Europa	kilógs.	5,796

Montevideo, Mayo 15 de 1878.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para El Siglo]

Marzo 23 de 1878.

El *Times* resume así los dos volúmenes en que el Sr. Bigg Wither narra su escursion al Sud del Brasil:

« La espedicion partió de Curitiba, capital de la provincia del Paraná, encontrando obstáculos sérios desde su principio. El Sr. Wither nos cuenta las dificultades que encontró en la adquisicion de tropas de bestias, que tuvieron que trabajar con el barro hasta la barriga en los campos ó en los horribles caminos. Los miembros de la espedicion fueron despiadadamente *exploités* por la gente de tierra, que parecen considerarlos como buena presa. Fué necesario abandonar la mayor parte de las provisiones; siendo un alivio llegar á los confines de la civilizacion con lo restante y allí empezar la vida del rancho y del fogon á la noche.

« Gracias á una constitucion de fierro y á los placeres de la caza, el Sr. Wither consiguió resistir las incomodidades que estragaron la salud de muchos de sus compañeros. Sus trabajos eran árduos y de gran responsabilidad y tuvo que pasar por muchas privaciones. Hubo gran dificultad en encontrar trabajadores para las esploraciones y aun mayor en dirigirlos. Era necesario abrir picadas al través de montes espesos y conservar abiertas las comunicaciones con las bases de suplementos por los rios llenos de maderas y saltos. No faltó el susto causado por los animales feroces, desde la onza para abajo; habia una variedad interesante de culebras venenosas; los insectos hacian penosa la vida, al paso que las fiebres palustres eran una amenaza constante.

« Entre tanto, á despecho de sus ocupaciones agradables y desagradables, el Sr. Wither consiguió reunir los materiales para un libro muy curioso que da una noticia interesante del país y sus habitantes, y que contiene descripciones pintorescas del paisaje y cuentos animados de cazadores, en que el búfalo figura en primer término. »

El *Financier* de 21 de Marzo publicó lo siguiente:

«La comision de la bolsa autorizó ayer la cotizacion en la lista oficial de los certificados que representan los bonos bolivianos depositados en el banco *Alliance*. El efecto de esta medida es que el depósito de los bonos no ha de obstar de modo alguno á que sean negociados, siendo la entrega de los certificados considerados en la bolsa como equivalentes á los mismos bonos. No hay, pues, ahora motivo alguno para que los tenedores se abstengan de enviar sus bonos al banco, y antes por el contrario, todas las razones para que lo hagan á fin de ganar fuerza para conseguir del tribunal de la cancillería la distribucion de los fondos depositados en el banco de Inglaterra. Estos fondos representan hoy, segun creemos, cerca de £ 47 por bono. Los banqueros y corredores deben aconsejar á sus clientes que remitan ya sus bonos al banco.»

En virtud de esta publicacion los fondos bolivianos tuvieron alguna alza. El redactor comercial del *Times* aconsejó tambien á los poseedores de bonos que apoyasen á la comision en el nuevo pleito, diciendo «si los poseedores tuvieren juicio no demorarán la remesa de sus bonos. »

El profesor Bodio, jefe de la reparticion general italiana de estadística, publicó últimamente algunas tablas sobre la estension, el costo y las operaciones de los ferro-carriles de todo el mundo, y estas tablas son, no solo interesantes, sino bajo muchos respectos instructivas. Parece que en 1850 la estension de las líneas abiertas en todo el mundo no excedia de 30,000 kilómetros; y en 1875 ya subian á 294,000. En este cuarto de siglo, pues, la estension casi decupló. Estos guarismos muestran claramente la lentitud con que al principio se construian los ferro-carriles y la gran rapidez con que despues se hacian.

Como el gran aumento de ferro-carriles ha ocurrido en el último cuarto de siglo, ese hecho esplica el desarrollo extraordinario que ha tenido el comercio en ese mismo período.

No es porque esté completo el sistema de ferrocarriles del mundo, sino que es la falta de capital lo que ha causado la causa actual.

Segun el profesor Bodio, en el cuarto de siglo que pasa en revista, se gastaron en las líneas construidas de 2,600 á 2,700 millones de libras esterlinas, ó mas ó menos, cuanto bastaria para pagar las actuales deudas nacionales del Reino Unido, Francia, Estados-Unidos y Rusia.

Si este gasto hubiese sido igualmente destinado por todo ese período, el empleo anual habria escedido á cien millones, y esto en ocasion en que el mundo, segun vimos, estaba transformando con gran gasto su principal instrumento de produccion, y cuando su comercio y su industria aumentaban con una rapidez de que no hay ejemplo.

Es evidente, que en estas circunstancias el retiro de sumas tan importantes del capital flotante de los paises comerciales, para fundirse en una forma fija, debe haber embarazado seriamente á las comunidades menos adelantadas; y habiéndose, como era inevitable, construido líneas antes de haber tráfico para ellas, las dificultades y la pérdida de crédito que sobrevinieron produjeron la crísis que presenciamos.

De las vías férreas existentes, menos de la novena parte está en manos del Estado, y de esta pequeña proporcion la mitad pertenece á la Alemania. Este hecho es digno de notarse si se toma en consideracion los grandes auxilios prestados á las vías férreas por el Estado en todas partes, menos en el Reino-Unido. Seria de interés averiguar si esa política ha sido prudente; pero seria difícil, si no imposible, resolver ese problema. El profesor Bodio ofrece una base que parece ser muy valiosa, y es: que la administracion del Estado es en todas partes mas dispendiosa que la particular. Así los gastos de costeo de las líneas del Estado en Bélgica suben á 72,95 % de la entrada bruta, contra 61,15 % en las compañías particulares; en Prusia 75,50 %, contra 66,40; y en el resto de la Alemania 66,30, contra 58,18.

Cabe aquí notar que el costeo de los ferro-carriles brasileros garantidos, es muy inferior al del ferro-carril D. Pedro II, construido y administrado por el Estado; y puedo añadir que los gastos de costeo en el Reino Unido son inferiores á los de cualquier parte de Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, Suiza ó Rusia y muy inferiores á los de Estados-Unidos.

Finalmente, y esto aun es mas importante, los guarismos del profesor Bodio demuestran que el costo de los ferro-carriles, incluyendo la construccion, tren rodante y accesorios necesarios está en aumento constante. Así, el costo por kilómetro en Austria-Hungría, de 1850 á 1873, subió de 166,000 á 327,000 francos; en Alemania, de 1865 á 1875, subió de 218,000 á 314,000; en Bélgica, de 1865 á 1870, la suba fué de 267,000 á 284,000; y en Francia, de 1855 á 1875, de 400,000 á 461,000.

La proporcion del aumento varía en los diversos paises, varía tambien segun se hiciese la comparacion con el año 1873, cuando el fierro obtuvo mas alto precio, ó con 1875, cuando hubo baja en el precio. La razon es clara. La rapidez extraordinaria con que eran construidos los ferro-carriles, aumentó necesariamente el valor de los materiales, especialmente por haber una demanda igualmente activa de fierro y carbon.

La prosperidad sin ejemplo del período de que se trata, el vasto incremento que tuvo el comercio y el extraordinario desarrollo de la industria, elevaron tambien el precio de la mano de obra.

La dificultad que hay actualmente de conseguir capital en cualquier país para empresas de vías férreas, reducirá probablemente el costo de la construccion.

Es probable que reciba la sancion legislativa el gran proyecto de Francia para estender los ferro-carriles y otras obras públicas, de modo que asocie la República al progreso material y abata el monopolio con que las grandes compañías de ferro-carriles tiranizan gran parte de la Francia. Tiene, pues, que realizarse por el Estado á costa de un aumento inmenso en la deuda de la Francia, que ya es casi igual á la de Inglaterra, con mucho menos riqueza y con impuestos mucho mas pesados.

Esto prueba la dificultad de conseguir de otro modo el capital necesario para estender las líneas fér-

En 1876 se abrieron 800 millas de estos ferro-carriles que produjeron solamente medio por ciento de utilidad sobre su costo, y es muy dudoso que aun cuando el Estado las compre por precio inferior al costo, pueda costearlas con mayor utilidad sobre el precio de la compra ademas de lo que el Estado gaste con ellas.

Aquí, en Inglaterra, donde el Estado no intervie-ne en la construccion y prolongacion de ferro-carriles, poco se está haciendo en obras nuevas, á no ser para completar algunas líneas de compañías prósperas, y estas tienen que conseguir el capital dándole remuneracion con preferencia sobre el otro capital existente.

24 de Marzo de 1878.

La divergencia entre el gobierno inglés y el ruso en cuanto á los términos de la reunion de un congreso no parece por ahora estar resuelta, y los telégramas de ayer tarde y hoy de mañana son, sino desanimadores, importunos; pues consta que Austria y Rusia procuran entenderse entre sí, en cuanto al tratado. Si es así puede la Inglaterra hallarse aislada en su política, que, se añade, ha causado irritacion y disgusto en Viena y es tachada de egoista en San Petersburgo.

«El gabinete británico, dice un telégrama de Viena, exige de Rusia una declaracion de que la comunicacion del intrumento de paz á las potencias es equivalente á su formal presentacion al congreso. El gabinete ruso, por otra parte, considera que dirigiendo esa comunicacion cumplió sus deberes internacionales, y tanto menos dispuesta está á concordar en una presentacion especial del tratado al congreso, cuanto que habiendo publicado las condiciones de paz, dió á cada una de las potencias la oportunidad de hacer de las diversas condiciones del tratado asunto de deliberacion europea. Aun no se llegó á un acuerdo sobre este punto, y aunque esto no se hiciese, debe considerarse como muy incierta la suerte del congreso.»

«Se ha repetido muchas veces, dijo el canciller del *exchequer*, ayer noche, en un banquete, que «la discrecion es la mejor parte del valor.» Creo que el proverbio es muy cierto, tomado en esta coyuntura, que el valor es muchas veces la mejor parte de la discrecion *(apoyados)*, y que es por el justo empleo de estas dos cualidades que se conoce la verdadera fuerza de un país. *(Apoyados)*. De nada vale la discrecion cuando no se es valiente, y de nada sirve el ser valiente cuando no se es discreto.

«Creo, pues, y espero que este país tiene la conciencia de su verdadera fuerza y al mismo tiempo el deseo de no emplear innecesariamente y en una causa dudosa esa fuerza que constituye el verdadero poder de la nacion. No retrocederíamos ante sacrificio alguno para mantener el honor y los intereses del país. *(Aplausos prolongados)*.

«Por otra parte, tampoco nos ofendemos sin razon ni lanzamos al país imprudentemente en disputas que pueden arreglarse sin sacrificio alguno de la nacionalidad, del honor ó de los intereses.»

El despecho bonapartista

Habla Cassagnac:

Llego de mi departamento, con rabia en el corazon, pero sin sentir la menor debilidad, sin esperimentar el menor desaliento.

Hemos sido vencidos.

Sea! la suerte de las armas es análoga á la suerte de los escrutinios.

. . . .

Durante quince dias hemos luchado, haciendo hasta lo imposible para disputar á la República, paso á paso, ese pequeño rincon de tierra, ese distrito de Auch, al que ella *hizo* objetivo de sus mas potentes esfuerzos.

Toda la fuerza de que la energía humana pueda disponer, toda la audacia, la persistencia, las hemos empleado.

El cuerpo vuelve abatido, pero el alma no ha perdido nada de su implacable resolucion.

Lo que ha ocurrido en el departamento de Gers, ha debido ocurrir en todas partes, pues en todas el resultado ha sido el mismo.

En caso semejante, hacer la historia de una eleccion es hacer la historia de las otras.

Es incontestable que los conservadores están desanimados, descorazonados.

La invalidacion en masa ha producido el efecto de una opresion calculada, buscada, y jamás la candidatura oficial ha conseguido producir un espanto tan general.

Oh! los autores y actores del 16 de Mayo deben en este momento aprender una terrible y tardía leccion en materia electoral!

Ellos que marchaban prudentemente, dulcemente, temblorosos, presencian esta campaña electoral, hecha por los republicanos de una manera áspera, brutal, salvaje.

Que tomen ejemplo y que se golpeen el pecho, pues ellos nada supieron hacer, y ellos son los que acaban de arrojar la Francia conservadora, martirizada, estenuada en un esfuerzo inútil, de pasto á la República que excita y anima un ódio sin escrúpulos y sin conciencia.

. . . .

Pero, si hay para nosotros un descorazonamiento pasagero ante las multiplicadas derrotas que marcan esta lúgubre semana, hay tambien, debemos confesarlo, algo mas penoso todavía.

Queremos hablar de la defeccion que deshonra nuestras filas.

Algunos hombres han encontrado la espera demasiado larga, y—entonces pretestando motivos patrióticos, se han pasado al enemigo con armas y bagajes.

Han prometido á la República ayudarla.

Mas todavía: se han atrevido á aconsejar al Príncipe Imperial, dar el ejemplo de una miserable abdicacion.

Lo comprendemos; los tiempos son crueles, y el fardo gravita demasiado sobre nuestras espaldas.

Los años pasan, los meses se van y el Imperio no surge en el horizonte.

Entonces se deserta, se mira al rededor de sí: la República está allí, sentada al banquete; ella festeja y lleva alegre vida.

Revista de París

NOTICIAS DE EUROPA

GACETILLA

No se dará el grado de licenciado, sino el de doctor con arreglo al reglamento.

Salto—*La Campaña* publicó anteayer un boletin con la siguiente noticia telegráfica:

«Salto, Mayo 19.—Los cadáveres de Saralegui y su sobrino fueron hallados en una laguna.

«El indicador del punto donde habian sido arrojados ha hecho, segun se me dice, revelaciones importantes.

Compañía lírica—En el *Italia* llegó ayer la compañía lírica contratada para el teatro Solís.

Probablemente se estrenará el viernes próximo en *Ruy Blas*.»

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

Lóndres, Mayo 19.

Anuncian de San Petersburgo la salida para Lóndres del Conde Schouvaloff trayendo al Gobierno inglés la contestacion del Emperador de Rusia á las comunicaciones que habia sido encargado de trasmitirle.

Lisboa, Mayo 18.

Ha sido nombrado encargado de negocios de Portugal en el Plata y en el Perú el Vizconde de San Januario. Está encargado tambien de reorganizar las Legaciones y los Consulados en la América del Sud.

Paris, Mayo 16.

Telégramas de San Petersburgo anuncian que el conde Schouvaloff parece lograr en su mision conciliadora. Se espera que las explicaciones que ha sido encargado de dar á su gobierno serán en parte bien recibidas y que gracias á las concesiones que podrá tambien hacer la Inglaterra, las dificultades se resolverán pacificamente por el Congreso proyectado, á pezar del desacuerdo que ha surgido últimamente entre la Rusia y Turquía respecto á la evacuacion de las fortalezas designadas por el tratado de San Stefano.

(AGENCIA HAVAS.)

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la AGENCIA HAVAS, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Mayo 20 de 1878.

Oro, abrió á 31.50 y cerró á 31.40.

Diaz Velez, pone un millon de pezos papel á disposicion del Gobierno provincial. Esto causó muy buen efecto.

Cambio: sobre Lóndres, 48 7[8.

Cueros salados, 5,000 de vaca, de Guaviyú, 51 libras, á 41.

Se instaló hoy el Centro Comercial frente al Banco de Lóndres.

Puertos abiertos sin cuarentena: para el Brasil 3 dias.

CAMPO NEUTRAL

AVISOS ELECTORALES

m12.8 *Juan Ferrer*, Presidente.

PASO DEL MOLINO

Montevideo, Mayo 11 de 1878.

La Comision Inscriptora de esta seccion debe instalarse el dia 12 del corriente á las doce del dia en el local que ocupa la escuela núm. 12 de 2.ª clase, frente á la capilla del Paso del Molino.

Lo que se pone en el conocimiento del público.

m12-8 *El Presidente.*

SECCION DEL CERRO

Montevideo, Mayo 11 de 1878.

Se previene á los ciudadanos pertenecientes á la espresada seccion, que desde la fecha hasta el 1.º de Agosto próximo, queda abierto el Registro Cívico, pudiendo concurrir á inscribirse los jueves y domingos desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en el local que ocupa la oficina de la Comision Auxiliar, calle de Portugal número 146, donde se ha instalado la mesa inscriptora de la referidad seccion.

m12-8 *Zenon G. de Zúñiga*, Presidente.

SECCION DEL PANTANOSO

Pantanoso, Mayo 10 de 1878.

Se previene á los ciudadanos pertenecientes á esta seccion que desde esta fecha hasta el 1.º de Agosto próximo, queda abierto el Registro Cívico, debiendo concurrir á inscribirse los dias jueves y domingos de la semana, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en el local que ocupa la escuela rural núm. 9, en el Nuevo Paris donde se ha instalado la mesa inscriptora de la referida Seccion.

m14-8 *La Comision.*

SECCION DEL PEÑAROL

Peñarol, Mayo de 1878.

Se previene á los ciudadanos pertenecientes á esta seccion que desde esta fecha hasta el 1.º de Agosto próximo queda abierto el Registro Cívico pudiendo concurrir á inscribirse los domingos y jueves desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde en el local que ocupa la Escuela Pública núm. 12, 2.ª clase Rural donde queda desde esta fecha instalada la mesa inscriptora de la referida Seccion.

m14.8 *La Comision.*

SECCION DEL PASO DEL MOLINO

Montevideo, Mayo 14 de 1878.

Habiéndose instalado el domingo 12 del corriente la Comision inscriptora del Paso del Molino, se previene al público que desde esta fecha y hasta el 31 de Julio próximo, los dias jueves y domingos pueden concurrir los ciudadanos á inscribirse. Local escuela pública núm. 12 frente á la capilla.

Andrés Cachon, Presidente.

m15.6

SECCION DEL MIGUELETE

Miguelete, Mayo 13 de 1878.

La Comision inscriptora participa á los ciudadanos de la respectiva seccion, que desde el dia 14 del presente, concurran al Miguelete, Paso de Mendoza á la escuela núm. 2 de 2.ª clase á inscribirse los dias domingos y jueves, hasta el dia 31 de Julio desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, segun lo determina la ley de la materia.

Diego Benitos, Presidente.

m15.7

DATOS GENERALES

SECCION COMERCIAL

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías selectas—En nuestra casa Rincon 58.

El viernes 24 de Mayo, á la hora de costumbre, venderémos un importante surtido de mercaderías.

1784.m15

Ricardo Sienra y C.ª

Importante de mercaderías en nuestra casa Rincon 66.

El viernes 24 á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 1857.m21

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas y francesas, por órden de la casa introductora de los señores Folle Thomas y C.ª en el almacen que ocuparon los señores Daguerre y C.ª, calle del Rincon núm. 49.

HOY martes 21, miércoles 22 y jueves 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un magnífico surtido de mercaderías propias para la estacion. 1810-m17

J. G. Previtali y C.ª

JUDICIAL

De tres fracciones de campo en el Departamento de Canelones jurisdiccion de Pando, entre los arroyos Piedra del Toro y Solís Chico: pertenecientes á la sucesion de D.ª Antonia Gutierrez de Arboleya. De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague. En nuestra casa calle Zavala n.º 117.

Nueva retasa

El miércoles 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos tres fracciones de campo marcadas en el plano respectivo con las letras A. B. C. terrenos de primera clase.

La fraccion A es compuesta de 238 CUADRAS mas ó menos, y ha sido tasada á razon de 10 PESOS la cuadra.

La fraccion B se compone de 1047 cuadras y 2351 varas cuadradas, y ha sido tasada á razon de PESOS 8 con 50 cts. la cuadra.

La fraccion C se compone de 2273 cuadras y 6136

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías.—En nuestra casa, Rincon núm. 60.

El jueves 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras. 1753.m12

Por el mismo

Importante de mercaderías.

El lunes 27 y martes 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de una casa introductora, de un gran surtido de mercaderías recientemente introducidas.

1838.m19

M. A. Martinez

JUDICIAL

De 4 yuntas de bueyes, 2 carretas de playa, una zorra de cuatro ruedas y 2 ranchos. Por órden del Sr. Juez L. Departamental.

El domingo 26 del corriente mes, á la una en punto de la tarde, venderé en público remate, á dinero de contado los bueyes y carretas arriba mencionadas, para con su producto satisfacer un crédito que reclama D. Juan Castelau á D. Juan Romero.

El remate tendrá lugar en la pulpería de don Manuel de Leon camino de la barra de Santa Lucía. (Estacion Llamas.)

Para mas informes verse con el rematador, calle de Arapey número 163. 1804.m17

Por el mismo

JUDICIAL

De muebles—Por órden del Sr. Juez L. Departamental.

El martes 28 del corriente, á las doce en punto del dia, venderé en público remate en la calle de San José número 42, una cantidad de muebles usados, cuyo detalle es como sigue: roperos de caoba, id de pino, id aparadores, sillas de esterilla, id tapizadas, lavatorios, dos grandes espejos de cuerpo entero, id varios cuadros, id varias obras de literatura, una cómoda, una mesa de luz, una id de centro, una id de comedor, etc. y otros artículos que se omiten. 1805.m17

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto, núm. 123 y 125.

El jueves 23 de Mayo á las doce en punto se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite.

1834.m19

Mendoza y C.ª

Juan P. Castro

Eduardo Dávila

Ruano y Gomensoro

Juan Favaro

SECCION JUDICIAL

Dr. D. Daniel Granada por impedimento

Constancio G. Fontan con Eduardo Fuentes.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Juez Dr. D. Juan Zorrilla San Martin

Dia 20

Juan Prieu, escribano público.

Á los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.er TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

Juzgado de lo Civil

Juzgado del Crimen 2.ª Seccion

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda con las formalidades de derecho un terreno con los edificios que contiene sito en la manzana 124 de la nueva ciudad compuesto de una superficie cuadrada de mil veinte metros sesenta y dos milímetros, teniendo de frente al Oeste sobre la calle de Rio Negro señalada con el número 326 veinte y dos y media varas, en el costado Sud cincuenta varas, lindando con las Orillas del Plata y en los costados Este y Norte veinte y cinco varas, lindando con terrenos que pertenecieron á la Sociedad Pablo Delgado y C.ª, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuatro mil ochocientos veinte y cuatro pesos cincuenta y cuatro centésimos, de pertenencia esclusiva de D. Jorge Solís y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D.ª Catalina Sarran de Errecart. Se previene que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion y que el comprador en el acto de hacer la oferta debe consignar la cantidad de doscientos cincuenta pesos oro como fianza. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Mayo de 1878.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m15.12

AVISOS

M.ª Josefina BEAUVAIS—Avisa á su clientela en particular y al público en general que acaba de abrir su taller de costura, calle 25 de Mayo número 341. Las señoras que deseen favorecerla pueden estar seguras que se hará todo lo posible para satisfacerlas, tanto por la elegancia del trabajo como por lo módico en los precios. m21.3

Peinadora Llegada recientemente de Madrid. Ciudadela número 214, cuarto número 6. m21.3

Se dá dinero Hay algunas cantidades para colocar sobre fincas en la vieja ó nueva ciudad de Montevideo. Los interesados pueden ocurrir á la calle del Yerbal número 28. m21.3

Al comercio Por el presente aviso al comercio en general que la casa del ramo de talabartería que giraba bajo la razon de D. Pedro Loresio queda nula desde esta fecha por haberse hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa D. Francisco Reverdito.—Montevideo, Mayo 18 de 1878.—*Francisco Reverdito, Pedro Loresio.* m21.3

Al comercio El abajo firmado ha vendido á D.ª Magdalena Echevarría el café de su propiedad situado en la calle de Maciel número 37. Quien tenga algo que reclamar lo hará dentro de 3 dias de la fecha.—Montevideo, Mayo 21 de 1878.—*Pedro Gérone.* m21.3

Casa Se desea comprar una en la nueva ciudad, que no pase del valor de cuatro mil pesos. Dirigirse calle Convencion n. 288. m21.3

Sonámbula Mme. Magdalena presta sus servicios á su clientela. Calle del Cerrito núm. 230. m21.10

ATENCION

SE VENDE

el almacen de comestibles titulado del UNIVERSO, situado en la calle de Buenos Aires, n. 110, esquina de Alzaibar; en la misma encontrarán con quien tratar. m21.8

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 25 DE MAYO DE 1878

HASTA NUEVO AVISO

Salidas

ESTACIONES y PUNTOS DE PARADA	1 A. M.	3 A. M.	5 P. M.	Dias de fiesta A. M.
Central	5.55	12.05	4.05	8.35
Fynn	6.11	12.21	4.21	8.51
Nocetti	6.14	12.24	4.24	8.54
Perez	6.21	12.31	4.31	9.01
Hansen	6.25	12.35	4.35	9.05
Llamas	6.32	12.42	4.42	9.12
Lecocq	6.42	12.52	4.52	9.22
Santa Lucía	6.47	12.57	4.57	9.27

Regresos

ESTACIONES y PUNTOS DE PARADA	2 A. M.	4 P. M.	6 P. M.	Dias de fiesta A. M.
Santa Lucía	10.00	1.30	5.10	7.00
Lecocq	10.05	1.35	5.15	7.05
Llamas	10.15	1.45	5.25	7.15
Hansen	10.22	1.52	5.32	7.22
Perez	10.26	1.56	5.36	7.26
Nocetti	10.33	2.03	5.43	7.33
Fynn	10.36	2.06	5.46	7.36
Central	11.00	2.30	6.10	8.00

NOTA.—Los trenes solo se detendrán en los *puntos de parada* cuando haya pasageros.

m21.5

La Comision Directiva

DEL

CLUB URUGUAY

convoca á los señores socios á Asamblea General extraordinaria para el dia 23 del corriente, á las 8 p. m., con el objeto de dar cuenta del encargo que le fué cometido, someter á su aprobacion los proyectos de Estatutos y Reglamento Interno y proceder al nombramiento de la nueva Comision Directiva.

Montevideo, de Mayo de 1878.

El Secretario.

m19.3

BARCELONA

GOBIERNO PROPIO

50 POR CIENTO

CHUTE & BROOKS

Mayo 6 de 1878.

m8.15.3ªpaj *Chute & Brooks*

Manzanos y perales

Se venden 1,300 manzanos y 700 perales de uno y dos años, clase selecta fruta como para exportacion. Quien desee formar un buen monte productivo, aproveche la ocasion de comprar árboles que no fueron ingertados para hacer negocio con su venta, y por lo tanto cuidados con mucho esmero.

Se venden en fracciones ó en conjunto, y en este último caso el dueño está dispuesto á venderlos á precios baratos.

Para tratar, en el almacen de San Pelayo, Ibicuy, núms. 90 y 92. En la misma casa se venden papas superiores, en cualquiera cantidad, á 40 cts. la arroba, y miel de abeja, fresca, por mayor y menor.

Ibicuy, 90 y 92, esquina Paysandú.

a27.1mes.3ªpaj

MUDANZA

Á NUESTROS FAVORECEDORES

La Sastrería y Ropería de los 100,000 pantalones, de A. Ferrari y Musso, se mudó del antiguo local calle Sarandí esquina Juncal á la calle SARANDÍ NUMS. 272 y 274.

En este nuevo establecimiento se encuentra un gran surtido de casimires para medida como ropa hecha de toda clase, á precio módico, lo que ofrecemos á nuestros antiguos favorecedores así como á los nuevos que gusten honrarnos co su proteccion.

m12.15.3ªpaj

TRIPES

Hemos recibido una pequeña partida de ese artículo: angosto á 90 cents. y doble ancho á 1.80; garantimos que es de lo mejor que hay en plaza como gustos y calidad, y los precios completamente escepcionales.

Tambien recibimos paño de alfombra, de rica clase, á precio sumamente bajo.

CORREA Y GARCIA

144—CAMARAS—144

m18.4.3ªpaj

ESPECIALES

VINOS DE MESA

HUNGRIA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL

EMPORIO DE TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS

352—25 DE MAYO—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpaj

Taller de relojeria

DE

T. G. CORCORAN

173—CALLE DEL RIO NEGRO—173

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

Gran rebaja en los precios de las composturas de relojes. En dicho taller se componen toda clase de relojes de bolsillo y de pared, garantiendo su buena marcha por un año á los precios siguientes: Por limpiar un reloj de bolsillo áncora ó cilindro, 1 $; id. id. id. remontuar id. id., 1.50; id. id. id. francés de péndola con campana, 2.50; id. id. id. id. sin campana, 1; id. id. id. id. Norte Americano 8 dias de cuerda ó de 24 horas, con campana, 1.50; por limpiar un reloj sin campana, 1; un muelle á un reloj de bolsillo, 0.50; resorte de acero para la tapa de un reloj, 0.50; minutero, horario y segundero, cada uno 0.10; vidrios sencillos, 0.10; id. planos de cristal, 0.30; vidrios dobles, 0.40. Y todas las demás composturas en relojes se harán con una notable rebaja de precios. m5.1mes.3ªpaj

Paricion

EN LA PRIMAVERA

En la estancia Santa Matilde, arroyo Marrincho, se venden al corte de uno á mil carneros mestizos (negretti) al ínfimo precio de 3 $ uno.

Nota.—Las majadas solo se trabajan á la salida del sol.

a13.2meses.3ªpaj

AVISOS MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCES

SÉNÉGAL

NIGER

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

POITOU

Compañía del Pacífico

Salidas en el mes de Mayo

PARA EUROPA

Serata	saldrá el	8 de Mayo
Cotopaxi	» el	22 »
John Elder	» el	5 » Junio

El COTOPAXI tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Valparaiso	saldrá el	13 de Mayo
Potosí	» el	28 »
Illimani	» el	10 » Junio

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil.

ARAUCANIA . . . . . Mayo 21

directamente para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

El «Cordillera» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La comida y servicio en este vapor es á la francesa.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

TARROW HEFT Y C.ª, Solís, 55.

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.

Vapor **Sílex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

61—ZAVALA—61

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.

Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

68—ZAVALA—68

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú.

AVISOS Y ANUNCIOS.

Al comercio ... Sr. Manuel Correa, lo que se hace saber por si alguna persona se considera acreedor, se presente en la referida botica dentro de tres dias con su crédito para ser satisfecho.—*R. Janicelli.* m19.3

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su reconocida antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, muebles, mercaderías, ropas y toda clase de efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, entre 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. m19.1 mes

Ama de leche Se ofrece una, es... y abandonado; dirigirse á Canelones bajo sobre Angela Casares. m18.3

Alberto N. Calamet Agrimensor Público: ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 128, altos. m14.8

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español don J. M. G. Vitorr y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en todas las tiendas, almacenes y boticas, y al por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito general calle de San José número 60, en donde se despacha al precio de $ 4 docena y 60 cents. frasco.—NOTA—Para garantía de los consumidores, se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor. LVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.° 165. m.14-h. fin de año.

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camiseria Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se fabrican y se venden camisas mejores que las extranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas barato que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. VII.

Bate y C.a La liquidacion de la gran fotografía Bate y C.a, continuará durante este mes. Se hacen retratos desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde. m4.1mes

Cartera perdida Se ha perdido una en la calle del Sarandí en el trayecto desde la Plaza de la Matriz á la de la Independencia. El que la entregue en la calle Daymán, 128, será gratificado. m18.3

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamas, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y nodrizas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; se necesitan 4 muchachas vascas ó francesas que sepan bien planchar y tengan buenas recomendaciones, se les dará buen sueldo; hay colocacion para 3 niñeras de 12 á 14 años, se ofrece un dependiente para trabajos de cámara. Prontitud y buen servicio—Calle Juncal, 118. LII

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Diligencia que hace la carrera de Durazno á Tacuarembó en dos dias, de Estanislao Gutierrez. Saliendo de Montevideo los dias 7, 17, 27, y de Tacuarembó para Montevideo, los dias 3, 13, 23. my3.1mes

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30.—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 3 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VI.

El Dr. Juan M. Spano especialista en las enfermedades de la vista, ha abierto su estudio en la calle Florida, n. 157. Horas de consulta, desde la una á las 3½. Gratis para los pobres. m11.1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. IVL

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Enfermedad DE LOS NIÑOS—El Dr. Duchêne, antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí, núm. 170. Consultas de la una á las dos. IL

Gran novedad Fabricacion de pelucas. Se fabrican pelucas todas implantadas ó imitacion cútis, $ 20; Topé, 12; Pelucas ordinarias con raya, 12; Tambien se hacen cadenas, anillos y cuadros á precios sumamente módicos. Calle Maldonado esquina Florida. LI

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 1...

Jardinero Se ofrece uno, que sabe bien su profesion. En esta imprenta informarán. m18.3

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. x

Lucas Barcos Procurador, calle de los Treinta y Tres número 219. m16.perm

Mucama Se necesita una que tenga recomendaciones, en la calle de Buenos Aires, núm. 143. m19.3

Mr. Felix Moquay Una persona recien llegada de Francia desea saber el paradero de dicho señor para comunicarle asuntos de familia de sumo interés, el que pueda dar algunos informes sobre el Sr. Moquay puede hacerlo dirigiéndose al Sr. Gras, calle de las Piedras Hotel de la Paix. m15.15

Obesidad!! Ese desenvolvimiento escesivo de la naturaleza con apariencia de salud, á mas de la gran incomodidad que ocasiona, es la causa de varias enfermedades: *las aneurismas, las congestiones cerebrales y pulmonares, con desmayos, sofocaciones, palpitaciones del corazon* y otras dolencias, no tienen mas origen que ese: al principio, gracias á las *Píldoras de fucus vesiculosus* del Dr. Bietrich de Neuchatel (Suiza) se puede enflaquecer *sin alterar la salud!* Es conocido que el fucus vesiculosus, algas marinas, es el único agente terapéutico aprobado por la Academia de medicina de Paris, recetado por las primeras celebridades médicas de Europa para adelgazar á la vez que restablecer la salud y hacer volver á un estado natural.—Depósito: calle Sarandí 317, Bazar Parisien. m17.1m

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Plata Se desea comprar plata española desmonetizada, cualquier cantidad que sea: para tratar ocurrir calle Cuareim núm. 181 de 7 á 9½ de la mañana, y de 1 á 4½ de la tarde. m16.15

Quitar los pelos! que se encuentran mal colocados en la cara! Se hacen desaparecer para siempre con una aplicacion de algunos minutos de la *Pasta del Harem* atanquia de Mme. Rachel de Bruxelles, preparada por el químico Wagner; esta pasta pone *sin peligro y sin dolor* el cutis tan liso como *un espejo*. Depósito, calle Sarandí, 317, Bazar Parisien. m4.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquila La barraca San José, situada en la plazoleta del mismo nombre entre las de Rompe Olas y Victoria, con un sólido y cómodo muelle, á su fondo el puerto en la prolongacion á la calle 25 de Agosto. Para tratar calle Sarandí número 127. m19.1 mes

Se ruega á quien tenga interés en la concesion del Ferro-carril de Montevideo á Fray-Marcos, se acerque al Consulado General de Italia en Montevideo para recibir una comunicacion relativa á este negocio. a27.1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

AVISO

En consecuencia de estarme reconocida por el Gobierno de la República la propiedad artística del cuadro *Juramento de los Treinta y Tres*, con resolucion superior de 14 de Noviembre de 1876, así como la relativa al cuadro *San Martin en Rancagua*, por disposicion de Marzo 2 de 1878, he concedido á D. Manuel Seron la facultad de reproducir dichos cuadros por el medio fotográfico-monócromo solamente, y para que conste así al público lo declaro, por medio de este aviso.
Montevideo, Abril 9 de 1878.
Juan M. Blanes.

Habiendo obtenido el derecho á la propiedad artística para la reproduccion fotográfica de los cuadros *Juramento de los Treinta y Tres* y *Revista de Rancagua* del Sr. D. Juan M. Blanes, por escritura pública con fecha 2 de Marzo del corriente año, vengo por la presente á hacer saber al público la propiedad mencionada.
Tambien hago presente, que todo poseedor de reproduccion alguna que no esté autorizada y firmada por el que suscribe, estará en el deber de declarar de quien la obtuvo y será perseguido ante quien corresponda como detentador de la propiedad particular.
Las personas que deseen obtener dichas reproducciones, nada dejarán de desear, pues ellas son sacadas en la acreditada casa de los señores Chute y Brooks, y podrán dirigirse al escritorio, calle Cerro número 146, de 11 á 4 de la tarde.
Montevideo, Abril 16 de 1878.
Manuel Seron.
a23.1mes

COLECCION DE LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.
EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA et à l'ÉCORCE d'ORANGE AMÈRE du Dr DUCOUX 209, Rue St Denis, 209 PARIS

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **Dr DUCOUX** durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de Corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su immenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris:
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres. A. DEMARCHI Hermanos y C.ia

Salud Pública

Todas las condiciones que se requieren en un coñac para que pueda servir como medicinal, se hallarán en los que abastecen los Sres. PELLISSON y C.a VIDE SALUD PÚBLICA.

Coñac puro viejo para uso medicinal y doméstico, embotellado en Cognac por
J. E. Pellisson y C.a
Sin colorido ni almibarado

Las únicas DOS CLASES que se embarcan son de **siete** y **diez** años de edad.
Se venden por mayor en casa de los únicos agentes é introductores, y por menor en todos los almacenes de la república.
G. C. Hoard y C.a
CALLE DEL RINCON, N. 24—MONTEVIDEO
a26.1mes

INSPECCION DE Instruccion primaria

Montevideo, Mayo 17 de 1878.
Se hace saber al público que el lúnes 20 del corriente, se abren las escuelas situadas en la calle de Piedras núm. 277, Ibicuí núm. 57, Cerro núm. 36 y Misiones núm. 117.
Oportunamente se publicará el dia designado para la reapertura de las escuelas de 3.er grado núm. 1 y 1.er grado núm. 1, situadas la primera en la calle Daiman y la segunda en la calle Uruguay.
m18.2 *La Inspeccion.*

GRAN HOTEL Y Café Peninsular

El que suscribe, deseando dar mayor ensanche á su hotel, adquirió el establecimiento de altos y bajos, que se denominó «Café de l'Opera», poniéndolo en franca comunicacion con su anterior sito en la plaza Independencia; ambos establecimientos quedan pues, convertidos en uno solo.
La importancia de estas dos localidades, teniendo una de ellas su fachada frente al teatro Solis y la otra á la plaza Independencia, como tambien su gran comodidad que permite dar hospedaje á 50 personas, como alojamiento para muchas familias, hace innecesario recomendacion alguna, asegurando á la numerosa clientela que honra su establecimiento y al respetable público, continuar mereciendo su concurso, en cambio de su constante celo en el cumplimiento de sus deberes y modicidad en sus exigencias.
Montevideo, Abril 29 de 1878.
Salvador Ginesta.
CALLE JUNCAL, NÚM. 109
Plaza Independencia.
CALLE BUENOS AIRES, NUMS. 298 y 300
Frente al teatro Solis.
a30.1mes

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

TABACO

El que suscribe, á los dueños de terrenos que quieran cultivarlo, se les ofrece para la direccion práctica, tal como se cosecha en la isla de Cuba (Vuelta-Abajo) sin omitir ninguna operacion de las que los mejores *Vegueros* practican, garantiendo del modo mas eficaz que cuando menos han de obtener un aumento en su produccion de un 25 p. % siendo ademas de 50 p. % mejor clase que si lo cultivan guiados por cuantos TRATADOS Y GUIAS PRÁCTICAS se conocen hasta la fecha, aunque sus propios *autores* sean los directores del cultivo, siempre que lo hagan tal como lo aconsejan en sus obras. Para enterarse de las condiciones dirigirse á la calle de Buenos Aires, n. 287, cigarrería «La Ramoncita».
Montevideo, Mayo 1.° de 1878.
Agustin Reverter.
my3.1mes

ALMANAQUE SENCILLO DE EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Approbada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS.
1.as Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS—HAVRE—LYON—VIENA—PHILADELPHIA 1867 1868 1872 1873 1876 por EXCELENCIA y SUPERIORIDAD.
Se emplea con el mayor éxito en las
DISPEPSIAS,
GASTRITIS,—GASTRALGIAS,
FALTE DE APETITO,—PITUITAS,—VOMITOS,
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS,
DISENTERIAS
y otros desórdenes de la Digestion.
BAJO LA FORMA DE
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT
ELIXIR...... de Pepsina BOUDAULT
VINO........ de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS de Pepsina BOUDAULT
PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
Buenos-Ayres, Montevideo, Rosario: DEMARCHI, y en las principales farmacias.

Medalla de PLATA, *en Paris, en* 1864.
ALGONTINA DE DIDIER
DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA
REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS
LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el **CLOROFORMO DENTAL**, es una composicion inestimable que se emplea *con éxito infalible* contra la **Cárie** y la **Sensibilidad escesiva de los dientes**, así como contra los **Dolores** y las **Neuralgias dentales**.—La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 10 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor **A. CRECY** en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.»
ELIXIR DE ALGONTINA
ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-SCORBUTICAS
Devuelve su firmeza á las encias blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.
Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards.
En *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, SS. A. DEMARCH H.os y C.a

LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD
Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de
H. COHE y C.a (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.a)
Calle del Rincon, número 37.
LIII

DIRECCION DEL Hospital de Caridad
AVISO
Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

ENFERMEDADES CRÓNICAS
CONSULTORIO PARA DICHAS ENFERMEDADES
El Doctor Pugibet
MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO
Ofrece sus servicios profesionales al público, y previene á sus amigos que se ha establecido en la
CALLE DEL YI, NUM. 201
m4.1mes

Tarjetas fúnebres
EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS
SE HACEN EN ESTA IMPRENTA
A 3$50
EL PRIMER CIENTO
Y 3$ POR CADA 100 MAS

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia* ó *Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias* ó *Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.
NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi n° 79.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.a y en las principales boticas.

SORDERA
TODOS Aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS, y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. Unico depósito en Montevideo por mayor y menor: se hace rebaja en el precio comprando una docena de frascos, calle Sarandí 317. BAZAR PARISIEN. m4.1mesd½

ÚNICOS ELABORADORES DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
Dos Americanos — Dos Americanos
XVII-d½ **Dos Americanos.**

ASTHME!! ASTHME!!
La eficacia de los **CIGARROS** de **JOY** es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos **CIGARROS**.
OLEO MORRHUINE
Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas*.—Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme.—En *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a

¡ECONOMIA! ¡ECONOMIA!
Alerta gastrónomos!
RESTAURANT
8 DE OCTUBRE
CALLE SARANDÍ, NÚM. 66
ESQUINA PEREZ CASTELLANOS—FRENTE AL MERCADO CHICO
SERVICIO Á TODA HORA

Almuerzos á la minuta.	
Id. á la carta, 1 botella vino, comida á escojer	$ 0 40
Comidas á la carta, 1 botella vino, comida á escojer	0 50
Pensiones por mes particulares	20 00
Id. con comida á elegir, 1 botella vino, 3 postres	18 00
Id. tres platos comida, café y postre, ½ botella vino	15 00
y tambien se reciben pensiones á	12 00

Toda recomendacion es inoficiosa, pues la mejor recomendacion en este caso, son los treinta años que ya lleva de existencia dicho establecimiento sin interrupcion.
Solo sí garantimos á nuestros favorecedores y al público en general, buenos almuerzos y comidas, con la ya segura economía, sin esceptuar el esmerado trato de costumbre.
m17.15 *Andrés Cassaglia.*

VIN DE MOITIER
au Quinquina — Ferrugineux
VINO DE MALAGA CON — FOSFATO DE HIERRO
Este **VINO** ha sido recomendado por toda la prensa médica como el mas eficáz.
TÓNICO usado para curar la Clórosis, la Anemia, y el Empobrecimiento de la sangre.
Depósito general en *Paris*, 44, calle des Lombards, LAURENCEL, Pharm.en—En *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Coleccion Legislativa
DE LA
República Oriental del Uruguay
POR EL DOCTOR
D. MATIAS ALONSO CRIADO

Esta importante obra, la primera entre las de su clase y la última de las publicadas, recopila metódica y cronolójicamente todas las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales, acuerdos del Tribunal Supremo de Justicia, instrucciones, circulares y demas disposiciones vigentes de carácter permanente, sancionadas con fuerza de ley desde la Independencia de la República hasta el año corriente de 1878.
Cada página lleva tres registros para facilitar su consulta, y cada tomo contiene dos índices, uno alfabético y otro cronolójico de las materias en él contenidas.
Los cuatro tomos se hallan de venta en la «Imprenta Rural», Cámaras, 111, y principales librerias de la República, al módico precio de 15 pesos.
Esta obra es útil á todas las clases sociales y es la mas completa, barata y extensa de todas las publicadas. ab4.perm

Aviso Oficial

Comision E. Administrativa.
Montevideo, Abril 26 de 1878.
De conformidad con el superior Decreto del 22 de Febrero ppdo., se hace saber al público que la Oficina del Registro de propiedades departamentales, correspondiente al de Montevideo, ha sido instalada en la casa que ocupa esta Corporacion, Oficina del Archivo General.
Para el mejor conocimiento del público, se trascriben á continuacion los dos primeros incisos del art. 2.° del superior Decreto antes referido, que trata de las obligaciones de los propietarios y agrimensores.
«*Inciso 1.°* El estracto de los títulos de propiedad «de los terrenos comprendidos dentro de los límites de su respectiva jurisdiccion y Departamento, «que cada propietario está obligado á presentar en «el término de cuatro años, á contar desde la fecha «en que empieza á regir este Decreto.»
«*Inciso 2.°* Anotarán tambien toda mensura que «se practique dentro de los mismos límites, para lo «cual el agrimensor operante pasará una noticia «circunstanciada de la superficie del terreno medido y de los linderos asignados, espresando el «nombre del propietario, poseedor ó denunciante; «y si se presenta título, determinando la fecha de «este y su procedencia hasta la salida del dominio «del Fisco.»
La Oficina estará abierta todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.
a28.15 *La Secretaría.*

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE:
A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

REUMATISMOS
3 DIAS bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam.—Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival, con la lista de los nombres y domicilios de las numerosas personas ya curadas en Montevideo y en la campaña.
ES UN DEBER HUMANITARIO!
aconsejar este remedio á todos los que sufren de reumatismos aunque sea desde muchos años; entre las personas últimamente curadas, hállase un empleado del diario «El Siglo» enfermo de un *reumatismo articular* en la rodilla desde mucho tiempo, que curó radicalmente con un frasco y medio de este precioso remedio, el cual puede informar.
Único depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, Bazar Parisien. m4.1mes

EN FIN!
no mas repugnancia á la amargura del
SULFATO DE QUININA
con las
PERLAS DE SULFATO DE QUININA
DEL DOCTOR CLERTAN.
Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.
En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.a Verme y hnos.—Guillemette.

Planillas DE REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA
Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

ALMORRANAS
TODOS aquellos que sufren de esta cruel enfermedad pueden curarse EN POCOS DIAS! y para nunca mas VOLVER! con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas gordurosas de Indo-China, por el Dr. WANDICK DE AMSTERDAM. Alivia instantaneamente y se curan RADICALMENTE SIN NINGUN PELIGRO! En toda la América del Sud es afamada como el mejor específico para curar tan dolorosa enfermedad; se dará el nombre y domicilio de las numerosas personas ya curadas en Montevideo y en la campaña.
Único depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, BAZAR PARISIEN. Vá un prospecto en 6 idiomas y se hace rebaja comprando 12 frascos. m4.1mes.d½

PREMIO MONTYON
PHÉNOL-BOBŒUF
PARIS 1875 — 1861 — PRIX MONTYON A BOBŒUF — FILADELFIA 1876
Esposicion: DIPLOMA DE HONOR, Compiègne, 1877
PHÉNOL-BOBŒUF
El **PHÉNOL-BOBŒUF** es el mas poderoso desinfectante para hacer desaparecer los miasmas: es un preservativo seguro contra las enfermedades contagiosas, tales como el cólera, tifus, vómito-negro, fiebre tifoidea, viruelas, etc., es pues indispensable para *desinfectar* las casas, Habitaciones de enfermos, Hospitales, Talleres, Fabricas, Haciendas, Buques.
El **PHÉNOL-BOBŒUF** es el tópico por excelencia contra las Quemaduras, Sabañones, Desolladuras, Comezones, Sarpullido, Heridas, Cortaduras, Picaduras y Mordeduras ponzoñosas.
EN FRANCIA, EL FRASCO: 1 FR. 50.
PHÉNOL-BOBŒUF PERFUMADO
Especialmente preparado para el tocador, el **PHÉNOL-BOBŒUF** perfumado mezclado con agua, refresca el cútis, fortalece las carnes, previene ó destruye los barujones, grietas, barros y otras afecciones del cútis. Un frasco de **PHÉNOL-BOBŒUF** perfumado puesto en un baño comunica sus propiedades *fortificantes é higiénicas*; da flexibilidad á los músculos y fortalece los miembros. Como dentrífico, el **PHÉNOL-BOBŒUF** perfumado, *no siendo ácido*, tiene la ventaja de fortalecer las encias, blanquear y conservar los dientes sin descarnarlos *ni alterar su esmalte*.
EN FRANCIA, EL FRASCO: 2 FR 50.
NOTA.—El modo de usarlo está indicado sobre cada frasco.
AVISO IMPORTANTE.—*Desconfiar de las falsificaciones; exigir la firma y la etiqueta encarnada puesta sobre cada frasco.* Bobœuf
VENTA POR MAYOR: 7, rue Coq-Héron, PARIS.
POR MENOR: EN CASA DE TODOS LOS FARMACÉUTICOS Y DROGUEROS.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 99

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Maese Tortini, dueño de la hostería, hijo de Nápoles y avecindado veinte años en Villaviciosa, era madrugador como un gallo; pero áun no habia dado órden á sus dependientes para que se abriesen las puertas de su casa, y el desconocido viajero, despues de echar pié á tierra, tuvo que tomarse el trabajo de asir el aldabon y descargar algunos golpes.
No tuvo que esperar mucho.
A los pocos momentos la puerta se abrió de par en par, apareciendo un criado y el mismo maese Tortini, que frisaba en los sesenta, era de escasa estatura y obeso y de rostro, si no bello, de espresion tan dulce como lo eran su voz y sus palabras.
—¡Santa Madona!—exclamó el hostelero, que aun no habia perdido completamente el acento italiano.—Vuestra señoría será bastante bondadoso para perdonar, porque la verdad es que he cometido una falta descuidando la obligacion de abrir la puerta al brillar la aurora, y esto ha sido causa de que vuestra señoría haya tenido que tomarse el trabajo de llamar como si fuese de noche.
—No importa,—respondió el viajero.
—¿Y qué haces, perezoso y desatento?—dijo maese Tortini á su criado, que permanecia inmóvil en el dintel.—Toma esas bridas, lleva á la cuadra este hermosísimo animal, acomódalo en el mejor sitio y mira lo que haces con él, porque ya estás viendo que suda, y es fácil que enferme por falta de cuidado. Y no olvides sacar las pistolas y con la debida precaucion subirlas al aposento de su señoría, que supongo ocupará el mismo que siempre.
—Sí,—dijo el caballero mientras entregaba las bridas al criado.
Maese Tortini se habia quitado respetuosamente el blanquísimo gorro de forma cónica con que cubria su medio calva y redonda cabeza.
Otra vez preguntará el lector quién era el viajero, que á pesar de vestir tan sencillamente, era tratado con respeto tan profundo en la hostería.
Maese Tortini lo conocia sin conocerlo, ó lo que es igual, lo conocia y respetaba, porque otras muchas veces habia estado el caballero en la hostería y pagado muy largamente, pero sin querer nunca decir su nombre.
Era el hostelero un hombre que conocia perfectamente sus intereses, y la discrecion era la cualidad que lo hacia mas apreciable, sucediendo lo mismo con sus criados, porque él los habia enseñado á ser discretos.
El desconocido, ademas de pagar las cuentas sin mirarlas, regalaba á los sirvientes monedas de oro, y esto fué bastante para que todos lo respetasen como hemos visto, le diesen el tratamiento de señoría, y se guardasen muy bien de ser curiosos y meterse en averiguaciones importunas, que de seguro les habria costado la pérdida de los percances que recibian del caballero.
Hé ahí por qué hemos dicho que éste era á la vez conocido y desconocido en la hostería.
Precedido de maese Tortini, que iba abriendo las puertas, subió al piso principal el misterioso viajero y bien pronto se acomodó en un aposento decentemente amueblado y con ventanas que daban á un corral.
Una vez allí desembozóse y entregó la capa al hostelero, que la colgó cuidadosamente en una percha, haciendo despues lo mismo con el sombrero y la espada.
Ahora podemos decir que el viajero era Luis Pizarro.
No llevaba entonces peluca empolvada, y por consiguiente lucia su negra, fina y brillante cabellera.
Su rostro estaba pálido y contraido.
Su mirada era sombría y profunda, esa mirada que revela la agitacion de una borrasca, espantosa aunque callada, en el espíritu.
No podia encontrarse en otra situacion de ánimo el caballero, pues áun ignoraba el secreto de la muerte de D. Fernando de Carvajal, y por consiguiente ninguna esperanza tenia de ser dichoso.
Para el desdichado jóven, lo mismo que algunos meses antes, la vida era una carga enojosa, y él mismo se la habria quitado á no considerar que el suicidio es la locura ó la cobardía del que no se siente con fuerzas y valor para luchar y sufrir.
Todo le era á Luis indiferente, y si tomaba parte en alguna intriga, si de algo se cuidaba, era no más que por moverse, por emplear en algo las fuerzas, ese exceso de vida producido por la desesperacion.
En medio de sus desgracias habia tenido Luis una fortuna, que consistia en haber encontrado en su triste camino á Ginés, y esto debe considerarse una fortuna, porque á su pesar se habia sentido Luis vivamente interesado por el travieso y hermoso niño y este interés, esta nueva afeccion, fué como un lazo mas que lo sujetaba al mundo, que lo ligaba á la sociedad.
Cuando nos quedan afecciones puras, la vida es soportable y áun los goces son posibles en medio de todas las desgracias y de todos los sufrimientos.
Luis habia perdido á Isabel; pero le quedaban su padre, á quien pronto habia de abrazar, y Ginesillo, á quien amaba sin que supiese por qué.
Empero como Luis sufria mucho á pesar de estas afecciones, veíasele siempre triste, preocupado y sombrío.
¿Para que habia ido á Villaviciosa?
Pronto lo sabremos.
—Señor,—dijo el hostelero, inclinándose tanto como se lo permitia su abultado abdómen,—espero las órden de vuestra señoría.
—Por ahora,—respondió el jóven,—no tengo que daros ninguna mas sino que esteis al cuidado, porque ha de venir á verme D. César de Salcedo.
—¿Y no ha de prepararse almuerzo para despues?
—Preparadlo si así os parece.
—¿Para vuestra señoría no mas?
—Tal vez mi amigo D. César quiera honrarme con su compañía, y nada se perderá con estar prevenido.
—Muy bien señor,—repuso maese Tortini.
Y como sabia que al caballero no le agradaba mucha conversacion, salió del aposento sin decir más.
Luis se sentó, cruzó los brazos, inclinó la cabeza sobre el pecho y quedó inmóvil.
Como siempre que estaba solo, entregóse á sus tristes pensamientos.
Algunos minutos despues movió los labios para pronunciar con tanta dulzura como amargura el nombre de la mujer á quien adoraba, de la mujer á quien no era posible que olvidase y de la que era imposible fuese olvidado.
En aquellos momentos no pensó en las intrigas políticas en que habia tomado parte con un entusiasmo febril y como si le importasen algo.
Media hora pasó.
Sonaron algunos golpecitos dados á la puerta.
Estremecióse Luis, levantó la cabeza y dijo:
—Adelante.
La puerta se abrió, presentándose D. César de Salcedo.

CAPITULO VI
Otra vez D. César

Era de ver el contraste que presentaban ambos jóvenes.
El uno sencillamente vestido de paño verde muy oscuro, casi negro, y con la mirada melancólica y sombría, mientra que el otro estaba cubierto de terciopelo, seda y oro, con la cabellera hecha bucles y empolvada, la cabeza erguida, los ojos relumbrantes y la mirada enérgica.
D. César estaba completamente satisfecho de la fortuna, porque cada dia tenia mas esperanzas de ser esposo de la encantadora y traviesa Margarita.
La negra desesperacion encontrábase, pues, frente á las mas risueñas esperanzas; la tristeza tenia que entenderse con la alegría, los sufrimientos iban á entablar amistosa conferencia con los goces.
Sin embargo, ambos caballeros tenian que envidiarse.
D. Luis envidiaba á D. César las esperanzas y las ilusiones.
D. César envidiaba á D. Luis los montones de oro que éste poseia.
Sin oro no podia ser completamente dichoso Salcedo, y sin esperanzas era horriblemente desdichado el amante de Isabel.
Saludáronse cortés y cariñosamente, sentóse don César frente á su amigo y le preguntó.
—¿Hace mucho que habeis llegado?
—Poco,—respondió Pizarro.
—¿Cómo habeis dejado á Ginés?
—En perfecta salud y dirigiéndose al convento donde yo quisiera entrar, entrar un solo minuto, y morir despues.
—D. Luis, me parece que os entregais demasiado á vuestro dolor, y en vez de esforzaros para ver en lo porvenir un alegre rayo de esperanza, haceis todo lo contrario sin pensar...
—Mi buen amigo,—interrumpió D. Luis,—mil veces me habeis dicho eso mismo para consolarme, aunque mi situacion la apreciais lo mismo que yo la aprecio y veis mi porvenir tan oscuro como yo.
—Os equivocais...
—¿Qué debo esperar?
—Nadie sabe lo que puede suceder.
—Decidme si es posible que resucite D. Fernando de Carvajal, y que despues de haber resucitado me pida perdon para que yo no lo mate por segunda vez. Si eso es posible, D. César, no veré negro el horizonte de lo porvenir, si eso es posible, acabarán mis sufrimientos y me consideraré tan dichoso como vos lo sois ó debeis serlo en un breve plazo.
—No es posible que resucite D. Fernando de Carvajal; pero si lo es que su hermana cambie con el tiempo de opinion...
—No conoceis á doña Isabel.
—Sí la conozco; pero...
—Y aun cuando ella llegase á mirar sin horror mi mano ensangrentada, yo no se la ofreceria, porque al hacerla mi esposa haria caer sobre la infeliz las mas duras acusaciones del mundo.
—Perdonad si no soy de vuestra opinion y encuentro mas razonable la de Ginés.
—Esa noble criatura hace lo mismo que vos, procura consolarme; pero ¿qué significa su buen deseo? A todas horas me dice Ginés: «Esperad con calma, que el tiempo es un auxiliar poderosísimo; el tiempo hace lo que no pueden hacer los hombres, y sobre todo, perder completamente las esperanzas equivale á tener la pretension de adivinar lo que ha de suceder.» Esto repite ese niño extraordinario; pero esto no es una razon que convenza.
—Pues yo tambien creo que el tiempo es el mejor auxiliar, y que nadie puede decir lo que ha de suceder.
—Lo que es materialmente imposible hoy lo es tambien mañana, porque los cambios que sobrevienen con el tiempo no van jamás hasta lo imposible.
—D. Luis...
—Dejemos este asunto, del que no podemos tratar con provecho para ninguno de nosotros, y ocupémonos de lo que nos interesa, del objeto de mi venida.
—No, D. Luis, no, porque antes que todo es para mí vuestro sufrimiento; y cuando se trata de vuestra triste situacion, ningun valor encuentro en las intrigas en que hemos tomado parte.
—¿Podeis hacer algo por mí?... Nada, D. César, nada mas que dirigirme palabras consoladoras, aconsejarme calma y resignacion; pero despues de todo esto, mi situacion queda la misma y los mismos son los fundamentos de mis esperanzas y los motivos de mi desesperacion. Por el contrario amigo mio, ocupémonos de la política, de las intrigas de los cortesanos; ocupémonos de todas esas miserias, esas ruindades, esas ambiciones que impulsan á los unos y á los otros á odiarse, á luchar, á destrozarse sin compasion; ocupémonos de todo eso, porque así tal vez olvide, siquiera por algunos instantes, lo que me hace sufrir, y ademas porque así tengo ocasion de moverme y desahogar la ira que hierve en mi pecho. ¡Oh!.... ¿No veis cómo me entrego á esas miserias, á esas luchas mezquinas con un ardor febril, con un verdadero delirio?.... Pues es porque tengo necesidad de nuevas impresiones, de nuevos sentimientos, necesidad de olvido.
—Es verdad,—dijo D. César,—reconozco que haceis lo que no harian los que luchan impulsados por una ambicion.
—Del resultado de esas intrigas nada tengo que esperar, porque tanto ha de sufrir heredando la corona de España D. Felipe como D. Cárlos. A ninguno de los dos necesito; á ninguno he de pedirle nada, y nada he de aceptar de ninguno de ellos. ¿Qué me importa, pues, que se siente en el trono el uno ó el otro? Y sin embargo me veis trabajar, luchar y aun arriesgar la vida, porque gran riesgo corro al presentarme aquí cuando la justicia me persigue.
—Todo eso lo haceis contra mi opinion.
—Descuidad, D. César, que nada ha de sucederme, porque la muerte huye siempre de quien la busca y corre tras los que la miran con terror. Aquí me teneis en medio de la corte, y si no á vista de todo el mundo, muy poco menos.
—Sois muy conocido, y la indiscrecion de un criado, una casualidad cualquiera...
—Repito que no sucederá, porque los peligros no existen para quien, como yo, los mira con indiferencia. Antes me ocultaba más cuidadosamente, no por miedo, sino por evitar nuevos sufrimientos á Isabel; pero ahora ya no me he cuidado de nada, y por eso ahora, si es que la justicia me busca, no me encuentra. ¿Quereis una prueba?... Pues seguro estoy de que si me presento en palacio y á la vista de todos mis amigos, no ha de haber uno que me reconozca, y tal vez el mismo D. Juan llegaria á creer que yo era un hombre que me parecia mas ó menos á su desdichado rival.
—Exagerais.
—¡Oh!—murmuró D. Luis, apretando los puños y mientras que de sus negros ojos se escapaban dos centellas.—Desgraciadamente no exagero, y para que veais hasta qué punto me es contraria la fortuna, ó lo que es igual, para convenceros de que la muerte huye de mí, os recordaré la circunstancia, horriblemente fatal, de ser D. Juan de Silva el hermano de mi madre, circunstancia que hace imposible un duelo entre nosotros, duelo cuyo resultado, cualquiera que fuese, en poco ó en mucho mejoraria mi situacion.... Tranquilizaos, vuelvo á deciros, tranquilizaos, que nada ha de sucederme.
D. César hizo un gesto de disgusto.
Pizarro desplegó una sonrisa desgarradoramente amarga.
—¿Sospechais,—dijo,—que los sufrimientos han estraviado mi razon?
—Líbreme Dios de abrigar semejante sospecha.
—Tal vez estoy loco,—repuso D. Luis, encogiéndose de hombros con aire de estóica indiferencia,—y si es así, todos vuestros razonamientos serán completamente inútiles, porque no hay razon de fuerza para quien ha perdido la suya, y porque los locos están profundamente convencidos de que ellos son los cuerdos, y ellos no mas.
—Voy creyendo que efectivamente lo que mas os conviene es que nos ocupemos de las intrigas políticas.
—Ya os lo dije, y no me hicisteis caso.
—Pues os escucho, si es que quereis principiar.
—Principiaré haciéndoos una pregunta.
—Decid.
—¿En poder de quién se encuentra ahora el testamento que tienen preparados los partidarios de D. Felipe?
—¿Y por qué me haceis esa pregunta?
—¿Os sorprende?
—Sí, porque nunca habeis dado importancia á que ese testamento se encontrase en estas ó en las otras manos.
—A esa circunstancia no le he dado ni le doy valor.
—Entonces...
—Pero es la pesadilla de Ginés.